

Mascaró Martorell Grup S.L. y empresas dependientes que integran el Grupo

Melchor Mascaró



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025



Memoria de Sostenibilidad

Oficina Central Manacor
C/ Via Palma nº142
07500 Manacor
Teléfono 971 843 818



sostenibilidad@melchormascaro.com

Tabla de Contenidos

01	Carta de Renovación del Compromiso	5
02	Perfil de la Entidad	7
03	Metodología	20
04	Análisis	29
	Clientes	32
	Empleados	37
	Proveedores	62
	Socios	67
	Administración	71
	Entorno social	74
	Entorno ambiental	77
	Anejos	
05	Índice de contenidos GRI	95
	Verificación por entidad externa	102

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



El año 2025 ha sido un ejercicio marcado por una pérdida muy significativa para nuestra familia y nuestra organización. Uno de los cuatro hermanos que conformamos el consejo de administración nos dejó a lo largo de este año. Su dedicación, su compromiso con los valores que nos inculcó nuestro padre y su contribución al desarrollo de este proyecto familiar permanecerán siempre en nuestra memoria. Con el mayor de los respetos hacia su recuerdo, seguimos adelante con la misma determinación y los mismos principios que han guiado a nuestra empresa desde sus orígenes.

Como cada año, presentamos nuestra Memoria de Sostenibilidad, en la que compartimos los avances alcanzados por nuestra organización a lo largo de 2025, reafirmando el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Hemos seguido trabajando con determinación para promover un modelo de desarrollo responsable, impulsando el progreso de nuestra comunidad desde una perspectiva alineada con los principios del Pacto Mundial y con las metas establecidas en nuestro Plan Estratégico.

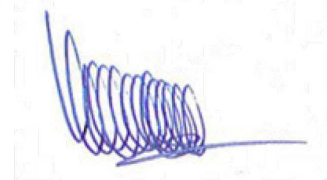
La gestión ha mantenido un firme compromiso con la mejora continua de los servicios ambientales que prestamos, mediante la incorporación de tecnologías más sostenibles, la renovación progresiva de la flota con vehículos de menor impacto ambiental y el fortalecimiento del uso de fuentes de energía renovable, contribuyendo activamente a la lucha contra el cambio climático.

Esta memoria de sostenibilidad, elaborada conforme a los estándares de Global Reporting Initiative, representa un esfuerzo constante por ofrecer una comunicación transparente, rigurosa y accesible sobre nuestra actividad y su impacto social y ambiental, para todos los grupos de interés. Seguimos avanzando en la adaptación de nuestra información no financiera a las nuevas exigencias normativas derivadas de las directivas europeas sobre sostenibilidad corporativa.

Conscientes del papel de influencia que ejercemos como organización de referencia en diversos sectores en Baleares, seguimos promoviendo la integración de criterios éticos y de sostenibilidad en la gestión cotidiana, facilitando que otras entidades también avancen hacia un modelo de desarrollo más justo y responsable.

Con esta Memoria renovamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, poniendo a disposición de todas las partes interesadas la información más relevante sobre nuestra actuación en materia de sostenibilidad durante el año 2025.

Atentamente,



Maria Mascaró Martorell
Administradora

PERFIL DE LA ENTIDAD



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Completo (Razón Social)

Mascaró Martorell Grup S.L., empresa principal Melchor Mascaró S.A.U.

Tipo de empresa

Empresa grande no cotizada

Dirección

Vía Palma 142

Localidad

Manacor

Provincia

Islas Baleares

Comunidad Autónoma

Islas Baleares

Dirección Web

<http://www.melchormascaró.com/>

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Maria Mascaró Martorell

Persona de contacto

José Luis Cobos Ferrer de Sant Jordi

Número total de empleados

763

Sector

Servicios Ambientales y Construcción e Ingeniería

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios de Melchor Mascaró S.A.U.

La construcción de los tipos de obra de: movimiento de tierras y perforaciones. Puentes, viaductos y grandes estructuras (de fábrica u hormigón en masa. De hormigón armado.). Canteras (1). Edificaciones. Hidráulicas (abastecimientos y saneamientos. Acequias y desagües. Defensa de márgenes y encauzamientos. Obras hidráulicas sin cualificación específica). Viales y pistas (con firmes de hormigón hidráulico. Con firmes de mezclas bituminosas. Señalizaciones y balizamientos viales. Obras viales sin cualificación específica). Instalaciones eléctricas (alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos. Centros de transformación y distribución en alta tensión. Distribuciones de baja tensión. Instalaciones eléctricas sin cualificación específica). Instalaciones mecánicas (elevadoras o transportadoras. De ventilación, calefacción y climatización. De fontanería y sanitarias. Instalaciones mecánicas sin cualificación específica). Especiales (ornamentaciones y decoraciones. Jardinería y plantaciones).

Conservación y mantenimiento de infraestructuras de transporte. Conservación y mantenimiento de monte y jardines.

Recogida residuos urbanos, recogida selectiva, limpieza contenedores, mantenimiento mobiliario, mantenimiento juegos infantiles, limpieza viaria, gestión puntos verdes y limpieza edificios (2). Actividades de jardinería (Conservación y mantenimiento de zonas verdes).

Explotación y mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales.

(1) Aplicable a Gravera Sa Torre S.L.

(2) Aplicable a Net i Fresc S.L.U.

Presentación de la empresa

El Grupo Melchor Mascaró está configurado por varias empresas, de las cuales la principal es Melchor Mascaró S.A.U., que fue la empresa originaria del grupo.

Melchor Mascaró S.A.U. nació a finales de los años 50 y se constituyó en Sociedad Anónima en 1975.

Se trata de un grupo de empresas mallorquín especializado en la ejecución de infraestructuras (excavaciones, vías de comunicación, urbanizaciones), edificación (viviendas de alto standing, instalaciones deportivas, hostelería, etc.), paisajismo y jardinería, servicios medioambientales (mantenimientos integrales de edificios e instalaciones, limpieza viaria, recogida de residuos sólidos urbanos y otros residuos municipales, gestión y mantenimiento de depuradoras...).

El Grupo Melchor Mascaró interactúa con la sociedad balear dentro de un contexto basado en criterios de calidad, sostenibilidad y responsabilidad, con el objetivo de contribuir a la evolución y bienestar de la misma.

La evolución y consolidación de la empresa se ha basado en la satisfacción de sus clientes, la colaboración con sus entidades proveedoras, el bienestar de su plantilla y el cuidado de las relaciones con el entorno y la sociedad.

Una de las características más importantes de Melchor Mascaró S.A.U., y por ende del grupo, es la de tener un gran equipo, formado por más de 700 miembros de plantilla directa, unos 2.000 personas subcontratas, especialmente en las obras de construcción y con un parque de maquinaria cercano a las 600 unidades entre camiones de transporte de material, retroexcavadoras, palas y otra maquinaria de obra civil, camiones para la recogida de residuos o maquinaria para la limpieza viaria, así como vehículos ligeros para el transporte de personal.

Gracias a la gran capacidad del equipo que forma el Grupo Melchor Mascaró, hemos participado en la construcción y mantenimiento de algunas de las principales obras y proyectos de las Islas Baleares en los últimos años. En el año 2025 se han iniciado un total de 43 obras de construcción de diferente tipología repartidas por toda Mallorca.

En cuanto a los servicios ambientales gestionados por Melchor Mascaró S.A.U. y, gestión de depuradoras, recogida de residuos, jardinería o limpieza viaria, en el año 2025 se ha prestado servicio en 39 de los 53 municipios de Mallorca.

Además, se cuenta con la explotación de una cantera (Gravera Sa Torre S.L.) para dar servicio a Melchor Mascaró S.A.U. y a otros clientes externos, así como la explotación de seis canteras por parte de Melchor Mascaró S.A.U. para su regeneración.

Facturación / Ingresos en €

151.607.917,88 €

Países en los que está presente tu negocio o tiene producción

España

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen.

La empresa opera únicamente en las Islas Baleares (España)

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés.

Página web de la empresa y web del pacto mundial.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

Año natural 2025 (hasta 31 de diciembre de 2025)

Ciclo de presentación de la Memoria de Sostenibilidad

Anual, último informe presentado en Mayo 2025 (Memoria Sostenibilidad 2024).

Notas

(1) Se dispone de redes sociales en las cuales se informa de manera continuada de aspectos relacionados con el desarrollo de la responsabilidad social de la empresa entre otros temas.

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Melchor Mascaró es una sociedad anónima unipersonal no cotizada en bolsa, integrada en el grupo Mascaró Martorell Grup S.L.

A continuación, se detallan las sociedades que componen el grupo empresarial.

Sociedad	Actividad	Plantilla	Porcentaje Participación
Mascaró Martorell Grup S.L.	Gestión/Dirección	1	100%
Melchor Mascaró S.A.U. ⁽¹⁾	Construcción y servicios medioambientales	752	100%
Net i Fresc S.L.U.	Servicios medioambientales	8	100%
Gravera Sa Torre S.L.	Cantera	2	100%
Omnium Pro Mallorca S.L.	Sin actividad	0	50,97%
Netejos Urbanes Illes Balears S.A.	Sin actividad	0	66,66%
Platges de Llevant de Mallorca S.L.	Sin actividad	0	50%
Promo Mca Invest S.L.	Sin actividad	0	50%

(1) Para mayor detalle sobre las actividades de Melchor Mascaró S.A.U. ver el apartado de información general.

Dada la preponderancia de Melchor Mascaró S.A.U. en el grupo empresarial, se considera que la materialidad de los datos aportados en la presente memoria se puede centrar exclusivamente en dicha empresa. En los aspectos relativos a plantilla se incluye también información sobre el resto de empresas con personal.

La empresa está regida por un Consejo Ejecutivo formado por cuatro consejeros, que a su vez forman parte del comité de dirección de la empresa junto con los responsables de las áreas productivas.

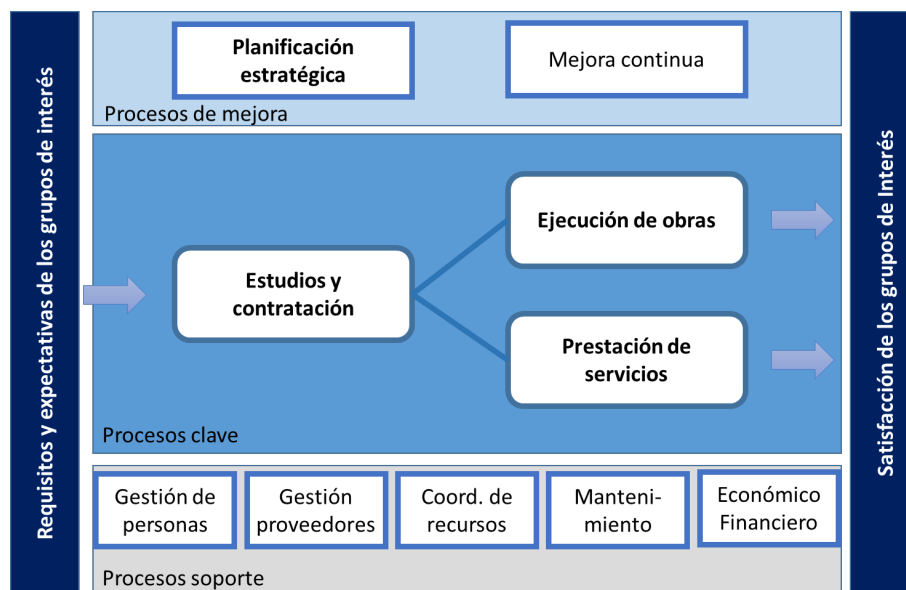
Los cuatro integrantes de dicho Consejo pueden intervenir en todas las decisiones de la gestión empresarial, si bien cada uno de ellos tiene funciones asumidas como responsable directo en diferentes áreas:

- Área de servicios, gestión de personas y sistema de gestión integral.
- Área económico financiera
- Área de construcción
- Área tecnológica y de gestión de maquinaria

El Consejo de Administración cuenta con una representante con dedicación específica a los ámbitos de sostenibilidad y seguridad y salud. Esta persona forma parte del Comité de Ética y Sostenibilidad y del Comité de Seguridad y Salud del área de construcción, y participa de forma activa en formaciones y eventos del sector en materia de sostenibilidad. A través de su implicación directa en estos órganos, el Consejo de Administración mantiene un conocimiento actualizado de los principales retos y compromisos de la organización en materia de sostenibilidad.

En materia de responsabilidad social y sostenibilidad, se cuenta con un director de sistema de gestión integral, encargado del seguimiento diario de las actuaciones en esta materia.

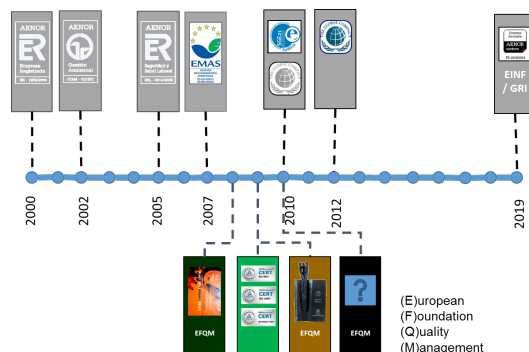
El grupo empresarial se rige por diversos procesos, que aparecen descritos a continuación:



SISTEMÁTICA DE GESTIÓN

La empresa dispone de diversas sistemáticas de gestión implantadas en base a normas internacionales, como la ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, EMAS o SGE21. Para dar respuesta a todos estos estándares, se dispone de procedimientos internos de gestión, instrucciones de proceso y registros estandarizados.

Desde el año 2000, se cuenta con certificación en materia de calidad (ISO 9001) con una integración progresiva en todos los niveles jerárquicos de la organización de diferentes normas de gestión según se aprecia en el esquema siguiente:



En el siguiente cuadro se aparecen listados los sistemas de gestión implantados en la organización a lo largo del tiempo:

Año	Certificación		Entidad	Nº certificado
2000	ISO 9001	Sist. Gestión Calidad	AENOR	ER 1285/2000
2002	ISO14001	Sist. Gestión Ambiental	AENOR	GA 0261/2002
2005	ISO 45001 (antes OHSAS 18001)	Sist. Gestión Seguridad y Salud	AENOR	SST 0014/2005
2007	EMAS (*)	Reglamento Europeo de Ecogestión-Ecoauditoría	AENOR	VM 09-008
2010	SGE 21	Sist. Gestión Ética y RSC	TÜV	103/10
2018	SIGOS	Sist. Gestión Organización Saludable	AENOR	ES 0003/2019

(*) En el área de servicios (recogida RSU, limpieza viaria y jardinería).

Los certificados emitidos por AENOR se pueden verificar en la página web www.aenor.com

El certificado en materia de gestión ética y responsabilidad social corporativa (SGE21 certificado por TÜV) se puede comprobar en www.foretica.org.

De forma sistemática en todos los proyectos de obras y servicios ejecutados por la empresa se establece un plan de calidad que busca el cumplimiento de las condiciones del cliente.

En el caso de las obras de construcción, además, el plan de calidad es la herramienta para asegurar que la ejecución de las mismas es acorde con la normativa aplicable en materia de calidad y seguridad, de forma que, al ponerlas a disposición de los usuarios, estén en perfectas condiciones de uso.

Como parte de la documentación de carácter general creada para la organización de la calidad y el resto de aspectos relacionados, se dispone de un manual de gestión integral, en el cual se recogen aspectos de calidad, medio ambiente, responsabilidad social corporativa y seguridad y salud. Dicho manual analiza todos los procesos de la empresa y su vinculación con los diferentes grupos de interés.

Estos procedimientos se complementan con un código ético de conducta destinado a regular, entre otras, las relaciones con sus clientes de forma que se salvaguarde en todo momento los principios de gestión ética en referencia a la gestión de clientes.

Los principios para el desarrollo de las actividades del Grupo Melchor Mascaró se establecen en la política en materia de gestión ética y responsabilidad social que está integrada en la política de gestión integral de la entidad, así como en su código ético y los procedimientos internos de la empresa.

De igual forma, las políticas de gestión de calidad, de medio ambiente y de seguridad y salud en todos los ámbitos, están incluidas en la política de gestión integral de la empresa.

Para desarrollar tanto la política de gestión integral, como el código ético y los procedimientos internos de la empresa, se han establecido instrucciones de proceso para las diferentes actividades desarrolladas por la empresa, de forma que se establezcan los estándares de calidad, medio ambiente o seguridad y salud, las funciones y responsabilidades de los diferentes implicados y los indicadores de gestión establecidos.

Para poder desarrollar toda la sistemática de gestión descrita, se cuenta con un plan de formación para el personal de la entidad.

CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

La organización cuenta con procedimientos internos para identificar los principales elementos que puedan afectarla, de forma que periódicamente se realiza un análisis de los riesgos y oportunidades que afectan a todos los procesos de la organización.

Uno de los factores que puede afectar a la entidad en materia de sostenibilidad es que no tiene actividades ni proveedores directos en países en vías de desarrollo, por lo que el mero cumplimiento normativo asegura unos estándares de protección de los derechos humanos adecuados.

Otro factor relevante en materia de sostenibilidad es que la entidad tiene un alto impacto medioambiental en una doble vertiente: por un lado, gestiona servicios medioambientales con el fin de dar un correcto tratamiento a posibles impactos de la sociedad en general, como puede ser la depuración de aguas o la gestión de residuos. Por otro lado, la actividad de construcción tiene un elevado impacto sobre el territorio, que además en nuestro contexto es limitado al tratarse de una isla, y genera elevados consumos de materias primas y energía, que se traducen en emisiones de efecto invernadero.

En función del contexto de la organización, se analizan los riesgos y oportunidades que le puedan afectar de manera directa e indirecta, los cuales se analizan de manera sistemática en función de cada proceso. Este análisis se aborda desde una perspectiva de doble materialidad: considerando

tanto los impactos que la actividad de la organización genera sobre el entorno económico, social y ambiental, como los riesgos y oportunidades que los factores externos pueden generar sobre la propia organización. La metodología empleada para la identificación, priorización y valoración de estos impactos se desarrolla en detalle en el apartado de Metodología de la presente memoria.

Para la determinación del nivel de riesgo de cada proceso, teniendo en cuenta el principio de precaución, se han tenido en cuenta, en primer lugar, los resultados esperados de cada uno de los procesos y subprocesos asociados. Otro de los elementos para la gestión de los riesgos y oportunidades es la gestión de quejas y reclamaciones por parte de los diferentes grupos de interés, así como el análisis de sus necesidades y expectativas.

Se considera como relevante para la determinación del nivel de riesgo el número de personas implicadas en el proceso, el nivel jerárquico de las personas más directamente relacionadas con el mismo, la frecuencia con que es esperable que se produzca un error en base a la experiencia, la existencia de sistemas de control, el coste monetario estimado, el tipo de proceso que sea (proceso de soporte, de mejora o proceso clave) y la afección a la imagen de la empresa ante los diferentes grupos de interés.

Los riesgos relevantes identificados en la organización, han sido:

PROCESO	RIESGO
Gestión de personas	Incomparecencia a los reconocimientos médicos por parte de la plantilla
Mejora continua	Errores en comunicación a administración o representantes trabajadores (*)
Estudios y contratación	Errores en la redacción de la oferta económica
	Volatilidad de los precios de materiales y energía que pueden afectar al equilibrio económico de la oferta
	Errores en la valoración de la oferta por parte de la administración en caso de concurso público (*)
	Incumplimiento de contratos
Ejecución de obra (subprocesos: Obra Civil/ Infraestructuras, Edificación y Otros Proyectos)	Errores de ejecución que pueden afectar de manera crítica a la obra (*)
Ejecución de obra (subproceso: Obra Civil/ Infraestructuras)	Afección a la seguridad de terceras personas ajenas a la obra (*)
Ejecución de obra (subprocesos: Edificación)	Incidentes graves de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de la obra
Ejecución de obra (subprocesos: Otros Proyectos)	Exposición a amianto en trabajos de retirada de personal propio y externo (*)
Prestación servicios (subproceso: Recogida y gestión residuos)	Residuos sin recoger en vía pública
Prestación servicios (subproceso: Limpieza viaria)	Incumplimiento de periodicidad del programa de limpieza viaria
	Generación excesiva de ruido en maquinaria de limpieza

PROCESO	RIESGO
Prestación servicios (subproceso: Gestión puntos verdes)	Incidentes con usuarios de las instalaciones
Prestación servicios (subproceso: jardinería y paisajismo, Recogida y gestión residuos, Limpieza viaria, Gestión puntos verdes)	Otros incumplimientos de servicio
Prestación servicios (subproceso: Gestión y manto. EDAR)	Parámetros físico químicos de agua tratada incorrectos (*)

Todos los riesgos se consideran a corto y medio plazo. Los riesgos marcados con (*) se consideran también a largo plazo.

Toda esta información se ha incorporado al Plan Operativo Estratégico 2025-2028, aprobado en abril de 2025, que define las líneas estratégicas que han de regir la actuación de la organización durante el periodo comprendido entre enero de 2025 y diciembre de 2028.

El plan parte de un análisis exhaustivo del contexto —incluyendo DAFO, revisión del plan anterior, análisis de necesidades y expectativas de los grupos de interés, y encuesta de clima laboral— y establece seis líneas estratégicas que articulan la acción de la empresa:

Comunicación: mejora de los canales internos y externos y la visibilidad de las actuaciones de la organización.

Gestión empresarial y competitividad: fortalecimiento de la estructura organizativa, los procesos de contratación, la gestión económica y la cadena de suministro.

Recursos internos: optimización de la gestión de personas, la formación, el parque de maquinaria y los medios disponibles.

Imagen corporativa: consolidación de la marca y la presencia institucional de la entidad.

Sostenibilidad: desarrollo de actuaciones en materia de responsabilidad social, responsabilidad ambiental y promoción de la seguridad y salud. Esta línea estratégica es la más directamente vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, e incorpora acciones con agentes externos para la promoción de la sostenibilidad. Melchor Mascaró S.A.U., como firmante del Pacto Mundial, integra los ODS en sus objetivos operativos y evalúa el progreso en su consecución de forma anual.

Tecnología e innovación: mejora de las herramientas informáticas y fomento de la innovación en todas las áreas como palanca de competitividad y continuidad.

Las líneas estratégicas se desarrollan en el programa de gestión anual, donde se establecen objetivos operativos concretos mediante políticas, acciones/proyectos, herramientas de seguimiento e indicadores de desempeño.

Para la elaboración del análisis del contexto se han tenido en consideración, entre otras fuentes: la revisión anual del sistema de gestión; los informes de auditoría interna y externa; la encuesta de clima laboral; el informe de indicadores; la auditoría contable; la investigación económica; las encuestas a clientes; la investigación tecnológica en diversos ámbitos; la comparativa con el sector; y las necesidades de formación.

La Alta Dirección participa en la elaboración de las líneas estratégicas, que engloban todos los aspectos de negocio, incluidos los sociales y medioambientales. La aprobación de las líneas estratégicas es competencia de los cuatro hermanos Mascaró, que conforman la Alta Dirección.

De igual forma, aprueban los objetivos operativos de la organización, así como las declaraciones sobre valores de la organización, recogidos en las diferentes políticas de gestión.

Las líneas estratégicas se desarrollan en el programa de gestión anual donde se marcan objetivos operativos concretos para desarrollarlas mediante:

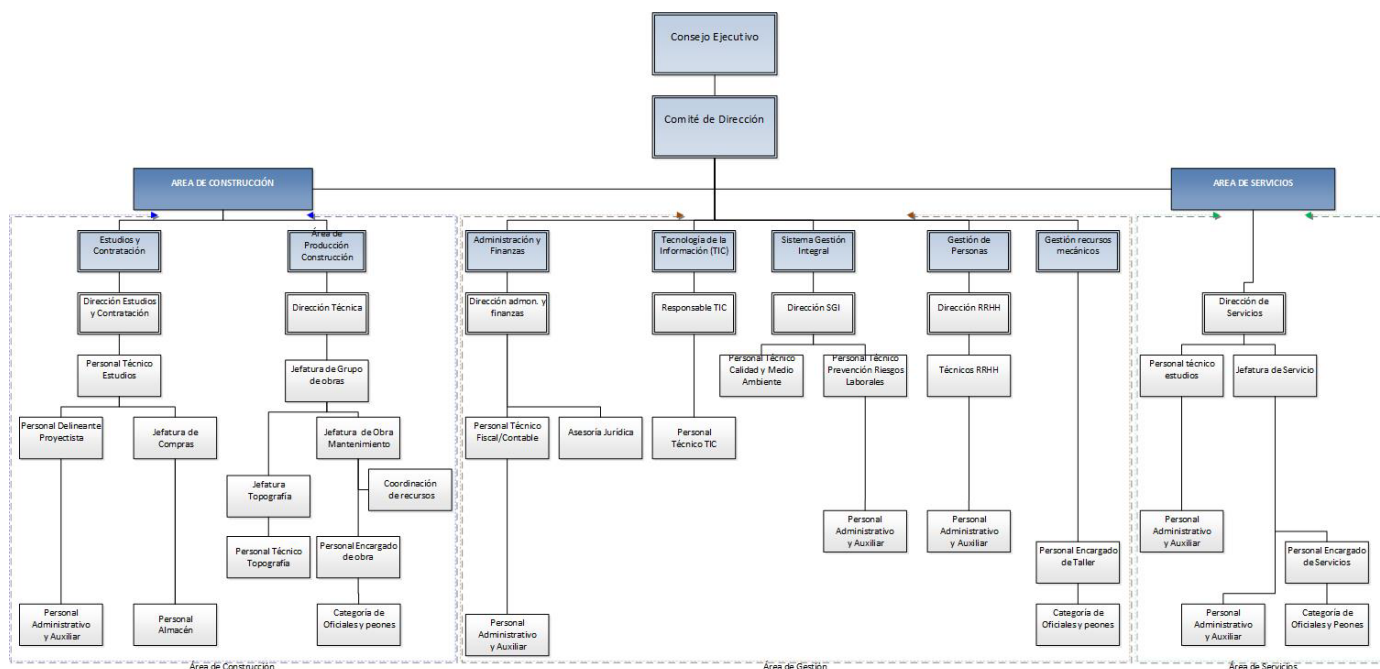
Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

Organigrama



OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Melchor Mascaró S.A.U. está asociada a la Red Española del Pacto Mundial, y ha integrado en sus objetivos operativos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, evaluando el impacto en los mismo de forma anual.

MÁS INFORMACIÓN

<http://www.melchormascaró.com/sostenibilidad@melchormascaró.com>

METODOLOGIA



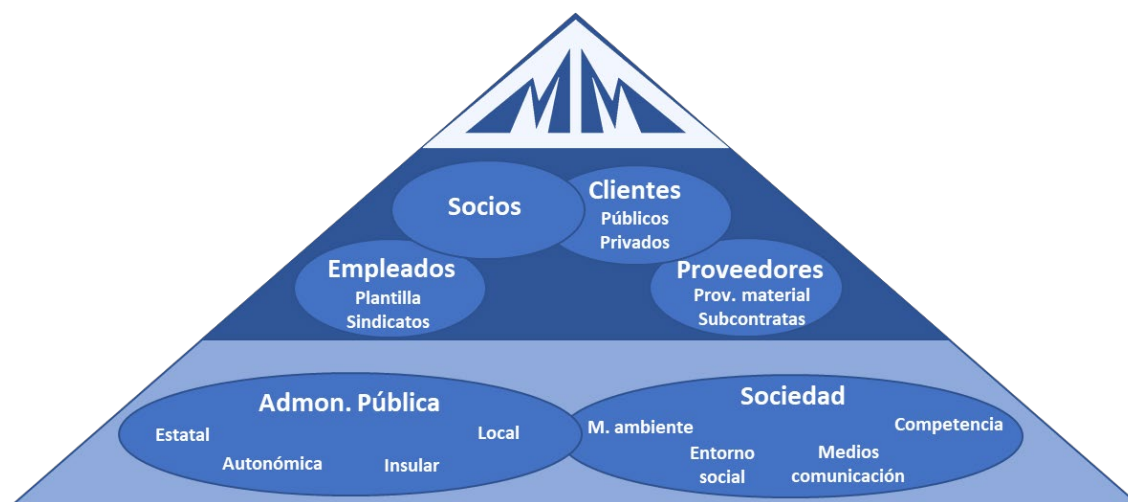
El Grupo Melchor Mascaró ha elaborado su memoria desarrollando los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permite anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

El Grupo Melchor Mascaró ha definido sus grupos de interés distinguiendo dos niveles de actuación. El primer nivel incluye a todos los grupos de interés vinculados con la organización mediante una relación contractual y afectados por las decisiones estratégicas: clientes, empleados, socios y proveedores. En el segundo nivel aparecen aquellos que se pueden ver afectados por las decisiones estratégicas de la organización e influyen en ella, pero no tienen una relación directa, como la administración pública o la sociedad en su conjunto.

La perspectiva de los grupos de interés en el proceso de determinación de la materialidad se incorpora de forma indirecta, a través de la información recabada mediante los canales de comunicación y relación habituales con cada grupo: encuestas de satisfacción de clientes, encuesta de clima laboral, evaluaciones de proveedores, reclamaciones recibidas, participación en asociaciones sectoriales y contactos con la administración. No se ha realizado un proceso de consulta específico sobre materialidad, aspecto que se considera una línea de mejora para ejercicios futuros.



En cada uno de los diferentes grupos de interés se han diferenciado subcategorías, según aparecen representadas en el gráfico anterior.

Una vez identificados los grupos de interés y clasificados en el nivel correspondiente, se concretado las necesidades y expectativas de cada uno de ellos, que se revisa anualmente durante la revisión anual del sistema de gestión por parte de la dirección, así como los mecanismos de relación y comunicación que existen entre cada grupo y la organización.

Como parte del proceso de evaluación del impacto de los procesos desarrollados por la empresa en los grupos de interés, se ha elaborado una identificación de los vínculos entre cada proceso y los diferentes grupos de interés identificados.

Proceso	Clientes	Empleados	Socios	Proveedores	Administración	Sociedad
"Planificación Estratégica"	X	X	X	X	X	X
"Estudios y Contratación"	X		X			X
"Ejecución de Obras"	X	X	X	X	X	X
"Ejecución de los Servicios"	X	X	X	X	X	X
"Mejora Continua"	X	X	X	X	X	X
"Gestión de Personas"	X	X	X	X	X	X
"Coordinación de Recursos"	X	X	X	X	X	X
"Gestión Proveedores"	X		X	X	X	X
"Económico Financiero"	X		X	X	X	X
"Mantenimiento"	X		X		X	X

2. Identificar los impactos positivos y negativos tanto reales como potenciales

Los impactos pueden ser reales o potenciales, negativos o positivos, de corto o largo plazo, intencionados o no intencionados, y reversibles o irreversibles. Estos impactos son indicativos de la contribución, negativa o positiva, de la organización al Desarrollo Sostenible.

Para identificar los posibles impactos, se han considerado factores internos y externos de la organización, entre los que se incluyen la misión, visión y valores recogidos en la política de gestión integral; las líneas estratégicas del Plan Operativo 2025-2028.

Las necesidades y expectativas de los grupos de interés; las expectativas de la sociedad y de los sectores en los que opera la entidad; la información recabada a través de los canales de relación

con los grupos de interés; el análisis de riesgos y oportunidades del entorno; la información disponible sobre los impactos en materia económica, social y ambiental en relación con los estándares GRI; y las obligaciones legales en materia de reporting.

Los temas evaluados se han organizado siguiendo la estructura de los Estándares Europeos de Reporting de Sostenibilidad (ESRS), tomados como referencia voluntaria por su alineación con las tendencias regulatorias y su compatibilidad con el marco GRI. Esto no implica obligación de cumplimiento de dichos estándares para la organización, sino que su estructura se ha utilizado como catálogo ordenado y exhaustivo de temas de sostenibilidad potencialmente relevantes para una entidad de las características del Grupo Melchor Mascaró.

3. Priorizar los impactos mediante un análisis de doble materialidad

Esta etapa ha experimentado una evolución significativa respecto a ejercicios anteriores. En la presente memoria se ha incorporado, de forma voluntaria y por primera vez de manera estructurada, un enfoque de doble materialidad para la priorización de los impactos identificados. Este enfoque distingue dos perspectivas complementarias:

La materialidad de impacto (inside-out) analiza cómo las actividades de la organización afectan al entorno — personas, medio ambiente y sociedad — considerando el alcance del impacto, su severidad, su probabilidad de materialización, y si existe afección directa a derechos fundamentales o ecosistemas sensibles.

La materialidad financiera (outside-in) analiza cómo los factores externos de sostenibilidad — riesgos climáticos, cambios regulatorios, expectativas de grupos de interés, volatilidad de materias primas y energía — pueden afectar a la situación económica y al modelo de negocio de la organización, considerando la magnitud del impacto económico potencial, el horizonte temporal y la probabilidad de materialización.

La valoración de ambas perspectivas ha sido realizada por el equipo experto interno de la organización, con la participación de los responsables de las distintas áreas, siguiendo criterios homogéneos que garantizan la comparabilidad entre temas.

Un tema se considera material cuando supera el umbral de valoración en cualquiera de las dos dimensiones, sin necesidad de ser relevante en ambas simultáneamente. Los temas materiales se clasifican además en tres niveles de prioridad, con el fin de orientar la profundidad del reporte: los temas de mayor prioridad se desarrollan con indicadores cuantitativos y seguimiento de objetivos, mientras que los de menor prioridad se recogen de forma más sintética.

4. Establecer la matriz de doble materialidad

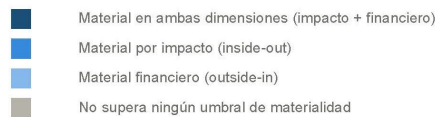
En base a las premisas expuestas, se ha elaborado la matriz de doble materialidad para determinar los temas a incluir en el presente informe. El resultado del análisis queda recogido en la tabla siguiente, que agrupa los 89 asuntos evaluados en los diez bloques temáticos de los Estándares Europeos de Reporting de Sostenibilidad (ESRS).

Para cada bloque se indica el número de asuntos que superan el umbral en ambas dimensiones, los que son materiales únicamente por su impacto en el entorno (inside-out), los que lo son únicamente por su relevancia financiera (outside-in), y los que no alcanzan ninguno de los dos umbrales. La barra de distribución permite visualizar de forma intuitiva el peso relativo de cada categoría dentro del bloque.

Del total de 89 asuntos analizados, 58 resultan materiales —9 en ambas dimensiones, 46 por impacto y 3 por materialidad financiera— y 31 no superan ningún umbral, si bien quedan documentados como evidencia de que han sido considerados en el proceso.

Matriz de doble materialidad — Melchor Mascaró 2025–2028

89 asuntos evaluados en 10 bloques temáticos según estructura ESRS



	Bloque ESRS	Total	Ambas dim.	Solo impacto	Solo financiero	No material	Distribución
MEDIOAMBIENTE							
E1	Cambio climático	9	3	4	1	1	
E2	Contaminación	6	1	1	—	4	
E3	Agua y recursos marinos	5	2	2	—	1	
E4	Biodiversidad	5	—	—	1	4	
E5	Economía circular y residuos	8	1	5	—	2	
SOCIAL							
S1	Fuerza de trabajo propia	26	—	24	—	2	
S2	Cadena de suministro	6	—	6	—	—	
S3	Comunidades afectadas	6	1	3	1	1	
S4	Consumidores y clientes	5	—	3	—	2	
GOBERNANZA							
G1	Gobernanza y ética empresarial	13	1	12	—	—	
TOTAL	10 bloques temáticos	89	9	58	3	19	

El resultado obtenido ha permitido establecer los aspectos materiales tratados en la presente memoria:

Nº	Bloque ESRS	Asunto material	Materialidad
MEDIOAMBIENTE			
E1 Cambio climático			
1	E1	Adaptación al CC: riesgos físicos sobre activos e infraestructuras	Ambas dimensiones
2	E1	Adaptación al CC: riesgos climáticos sobre operaciones en territorio insular	Ambas dimensiones
9	E1	Planes y objetivos de reducción de emisiones a medio/largo plazo	Ambas dimensiones
3	E1	Mitigación: reducción de emisiones directas GEI (Alcance 1)	Solo impacto
5	E1	Mitigación: emisiones indirectas GEI cadena de valor (Alcance 3)	Solo impacto
6	E1	Eficiencia y consumo energético en instalaciones y flota	Solo impacto
8	E1	Huella de carbono: intensidad por volumen de negocio	Solo impacto
7	E1	Incorporación de energías renovables (autoconsumo fotovoltaico, vehículos eléctricos)	Solo financiero
E2 Contaminación			
13	E2	Uso y gestión de sustancias peligrosas (fitosanitarios, aceites, amianto)	Ambas dimensiones
11	E2	Vertidos al agua: riesgo en obras costeras y EDAR	Solo impacto
E3 Agua y recursos marinos			
17	E3	Gestión y tratamiento de aguas residuales (explotación EDAR)	Ambas dimensiones
18	E3	Reutilización y destino del agua tratada (riego, recarga acuíferos, emisario)	Ambas dimensiones
16	E3	Consumo de agua en instalaciones propias (red municipal y acuífero)	Solo impacto
19	E3	Control de parámetros de vertido y calidad del agua tratada	Solo impacto
E4 Biodiversidad			
25	E4	Protección de biodiversidad marina en obras costeras	Solo financiero
E5 Economía circular y residuos			
26	E5	Generación y gestión de residuos peligrosos propios	Ambas dimensiones
27	E5	Generación y gestión de residuos de construcción y demolición (RCD)	Solo impacto
28	E5	Gestión de residuos sólidos urbanos de terceros (contratos RSU)	Solo impacto
29	E5	Recogida selectiva y tasas de reciclaje por fracción	Solo impacto

Nº	Bloque ESRS	Asunto material	Materialidad
30	E5	Uso de materiales reciclados y áridos recuperados en construcción	Solo impacto
31	E5	Consumo de materias primas (hormigón, áridos, aglomerado, acero)	Solo impacto
SOCIAL			
S1 Fuerza de trabajo propia			
34	S1	Seguridad y salud laboral: sistema de gestión (ISO 45001, SIGOS)	Solo impacto
35	S1	Seguridad y salud laboral: índices de siniestralidad (II, IF, IG, DM)	Solo impacto
36	S1	Seguridad y salud laboral: investigación de accidentes e incidentes	Solo impacto
37	S1	Salud integral y empresa saludable	Solo impacto
38	S1	Plan de Igualdad	Solo impacto
39	S1	Diversidad e inclusión: plantilla	Solo impacto
40	S1	Diversidad e inclusión: política retributiva	Solo impacto
41	S1	Formación y desarrollo profesional	Solo impacto
42	S1	Formación en sostenibilidad	Solo impacto
43	S1	Empleabilidad y captación de talento	Solo impacto
44	S1	Retención del talento y fidelización de empleados	Solo impacto
45	S1	Conciliación: flexibilidad horaria y teletrabajo	Solo impacto
46	S1	Diversidad generacional y colectivos vulnerables	Solo impacto
47	S1	Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	Solo impacto
48	S1	Brecha salarial de género	Solo impacto
49	S1	Acoso y medidas disciplinarias	Solo impacto
50	S1	Relaciones laborales: cobertura por convenio colectivo (100%)	Solo impacto
51	S1	Relaciones laborales: representación sindical y comités	Solo impacto
52	S1	Relaciones laborales: Comité de Igualdad y Comité de Ética y Sostenibilidad	Solo impacto
53	S1	Remuneración: salarios según convenio y horas extraordinarias	Solo impacto
55	S1	Bienestar: beneficios sociales, seguro médico, convenios deportivos	Solo impacto
56	S1	Protocolos: psicosocial, maternidad, alcohol y drogas	Solo impacto
58	S1	Respeto derechos humanos: contratos escritos, no trabajo infantil	Solo impacto
59	S1	Absentismo: índice y seguimiento de contingencias comunes	Solo impacto
S2 Cadena de suministro			
60	S2	Evaluación y homologación de subcontratas (criterios laborales, ambientales, PRL)	Solo impacto
61	S2	Control documental de subcontratas en obra (CAE, seguros, SS)	Solo impacto

Nº	Bloque ESRS	Asunto material	Materialidad
62	S2	Deshomologación por incumplimientos y medidas correctoras	Solo impacto
63	S2	Derechos humanos en la cadena de suministro	Solo impacto
64	S2	Cláusulas éticas y ambientales en contratos con proveedores	Solo impacto
65	S2	Declaraciones Ambientales de Producto (DAP) de proveedores	Solo impacto
S3 Comunidades afectadas			
66	S3	Impacto de obras e infraestructuras en el entorno y comunidades locales	Ambas dimensiones
68	S3	Acción social y mecenazgo: donaciones y entidades beneficiarias	Solo impacto
70	S3	Colaboración con entidades del tercer sector para inserción laboral	Solo impacto
71	S3	Formación en prácticas: FP dual, prácticas universitarias	Solo impacto
69	S3	Participación en asociaciones sectoriales (AERLIB, ASIMA, Constructores Baleares)	Solo financiero
S4 Consumidores y clientes			
72	S4	Calidad del servicio: encuestas de satisfacción de clientes	Solo impacto
74	S4	Confidencialidad y protección de datos de clientes (RGPD/LOPD)	Solo impacto
76	S4	Fidelización: relaciones comerciales de largo plazo	Solo impacto
GOBERNANZA			
G1 Gobernanza y ética empresarial			
87	G1	Planificación estratégica: plan operativo y objetivos	Ambas dimensiones
77	G1	Estructura de gobierno: consejo ejecutivo y comité de dirección	Solo impacto
78	G1	Código ético y política de gestión integral	Solo impacto
79	G1	Anticorrupción: instrucción de regalos y canal de denuncias	Solo impacto
80	G1	Transparencia en contratación pública y lucha contra el tráfico de influencias	Solo impacto
81	G1	Gestión de riesgos: mapa de riesgos y oportunidades por proceso	Solo impacto
82	G1	Análisis de doble materialidad	Solo impacto
83	G1	Auditoría de cuentas anual y registro mercantil	Solo impacto
84	G1	Verificación externa de la memoria de sostenibilidad	Solo impacto
85	G1	Seguridad de la información: política y protección de datos	Solo impacto
86	G1	Código de Buen Gobierno y remuneración del consejo	Solo impacto
88	G1	Cumplimiento normativo: seguimiento legal y regularización	Solo impacto
89	G1	Adhesión al Pacto Mundial ONU y reporte de progreso	Solo impacto

Nº	Bloque ESRS	Asunto material	Materialidad
----	----------------	-----------------	--------------

Los 31 asuntos restantes no han superado el umbral de materialidad en ninguna de las dos dimensiones y no se desarrollan en la presente memoria.

Adicionalmente, la memoria recoge información sobre determinados aspectos que, sin haber superado el umbral de materialidad establecido, se reportan por imperativo de la Ley 11/2018 de información no financiera o por otros requisitos legales aplicables a la organización. Estos aspectos se identifican como tales en el desarrollo de la memoria.

ANÁLISIS



Cada uno de los aspectos materiales recogidos en la presente memoria se presenta, tal y como se explica en el apartado de metodología, desglosado en función de los desafíos más significativos identificados en relación a cada uno de los grupos de interés.

La selección de dichos aspectos es el resultado del proceso de análisis de doble materialidad descrito en la metodología, que ha permitido identificar y priorizar los temas con mayor relevancia tanto desde la perspectiva del impacto de la organización sobre el entorno, como desde la perspectiva de los riesgos y oportunidades que el entorno genera sobre la propia organización.

Adicionalmente, se recogen determinados aspectos por imperativo de la Ley 11/2018, aunque no hayan superado el umbral de materialidad establecido.

Los datos aquí presentados son tratados por la Alta Dirección de la organización, que participa en la definición de los grupos de interés y en la detección y valoración de los posibles impactos. Por otra parte, esta memoria es aprobada por el Consejo de Administración.

La implicación directa de la Alta Dirección en este proceso no es un requisito meramente formal, sino que refleja la convicción de que la gestión de los impactos de sostenibilidad es una responsabilidad inherente al gobierno de la organización y una condición necesaria para su continuidad y competitividad a largo plazo.

El enfoque de reporting por grupos de interés que vertebra esta memoria permite estructurar la información de forma que cada aspecto material se analiza en relación con las partes que se ven afectadas por él o que tienen capacidad de influir en su gestión. Esta estructura facilita tanto la rendición de cuentas frente a cada colectivo como la identificación de áreas de mejora en la relación con cada uno de ellos.

En la práctica, muchos de los aspectos materiales identificados tienen repercusión sobre varios grupos de interés de forma simultánea, lo que refleja la naturaleza interconectada de los impactos de una organización de la complejidad y el alcance territorial del Grupo Melchor Mascaró.

Toda la información que se desglosa a continuación está basada en la adopción de criterios técnico-legales para la elaboración de la memoria:

Cumplimiento estándares Informe de Progreso: El Informe de Progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas está planteado en términos de medición del progreso en materia de sostenibilidad. El Informe de Progreso es, por tanto, una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios. La medición del progreso en la implantación de los 10 Principios se encuentra detallada al final de la memoria a través de todos los indicadores GRI reportados.

Estándar GRI: Todos los datos aportados en el presente informe se han elaborado de conformidad con los Estándares GRI, utilizando el GRI 1: "Fundamentos" de 2021. El proceso de determinación de los temas materiales, descrito en el apartado de metodología, es coherente con el enfoque de materialidad que promueve el marco GRI, al que se ha incorporado de forma voluntaria la perspectiva de la materialidad financiera propia del marco ESRS. En cuanto a los Estándares Sectoriales GRI, el estándar para actividades de minería ha entrado en vigor en 2026 y será objeto de seguimiento por parte de la organización en lo que respecta a su aplicabilidad a las actividades de extracción de áridos desarrolladas por Gravera Sa Torre S.L.

Cumplimiento Ley 11/2018 relativa a la publicación de información no financiera: La memoria se ha elaborado para dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. La información recogida se ha elaborado utilizando los estándares GRI y el Pacto Mundial como marco de referencia. La organización mantiene un proceso de seguimiento activo de la evolución del marco normativo europeo en materia de sostenibilidad corporativa, con el fin de anticipar posibles cambios en las obligaciones de reporting y adaptar de forma progresiva sus sistemas de información y gestión a los nuevos requerimientos.

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES



SATISFACCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS EXPECTATIVAS

Para nuestros clientes las principales expectativas identificadas son la calidad del servicio, la competitividad de nuestras ofertas económicas, el cumplimiento de los plazos de ejecución, la respuesta ante situaciones imprevistas y la disponibilidad de servicios complementarios, por las distintas áreas de actividad y el gran parque de maquinaria disponible.

Para valorar la satisfacción del cliente, se utiliza una sistemática de encuestas anuales. Como resultado final de las encuestas de satisfacción, se valora la satisfacción global del cliente en relación a los servicios o proyectos desarrollados. Durante la valoración por parte de la dirección de la satisfacción del cliente, además, también se analizan las posibles reclamaciones, así como el "feedback" que el cliente pueda aportar mediante relaciones "informales" con la alta dirección.

En el caso de los diferentes ítems valorados en las encuestas de satisfacción, se considera que todos ellos deben superar un objetivo de satisfacción del 70%.

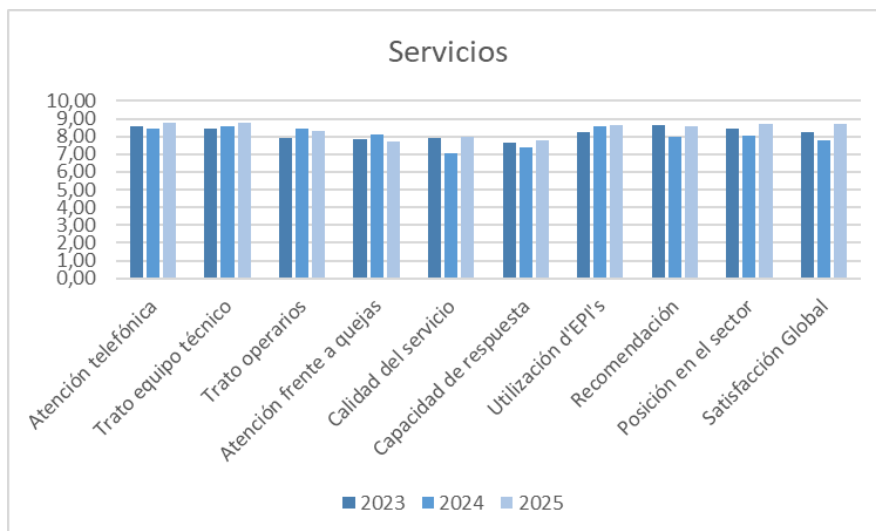
Por otra parte, la organización puede asumir contractualmente con algunos clientes la realización de auditorías por su parte en nuestros servicios e instalaciones.

A continuación, aparecen reflejados los valores de satisfacción de los clientes en el área de construcción y en el área de servicios en base a los ítems ya comentados.

Durante el ejercicio 2025 se han realizado 15 encuestas de satisfacción de cliente en el área de construcción. La media de los resultados obtenidos presenta unos valores muy similares a los registrados en el ejercicio anterior.



Durante el ejercicio 2025 se han realizado 10 encuestas de satisfacción de cliente en el área de servicios. La media de los resultados obtenidos es muy similar a la de años anteriores.



En el caso de los clientes, además de la realización periódica de las encuestas de satisfacción, se mantienen reuniones periódicas tanto en la prestación de servicios como en la ejecución de obras para tratar la evolución de los diferentes proyectos, se dispone de comunicaciones escritas entre los responsables técnicos de la empresa y los diferentes clientes, en el caso de las ofertas públicas se tiene como referencia el pliego de condiciones de dicha oferta, o en el caso de las obras de construcción, tanto públicas como privadas, el proyecto de ejecución aprobado.

Se ha practicado desde siempre una política de máxima colaboración en la satisfacción de las necesidades del cliente, mediante el estudio de los proyectos presentados con el fin de detectar áreas de mejora y proponer variaciones que puedan suponer una mayor satisfacción en la ejecución de los mismos.

Desde la empresa siempre se ha valorado la satisfacción del cliente, y se han mantenido relaciones comerciales con clientes durante largos periodos de tiempo, basadas en la confianza mutua. Por ello, en las obras y servicios ejecutados por Melchor Mascaró siempre se dispone de un interlocutor con perfil técnico para atender a las quejas, sugerencias y peticiones de los clientes.

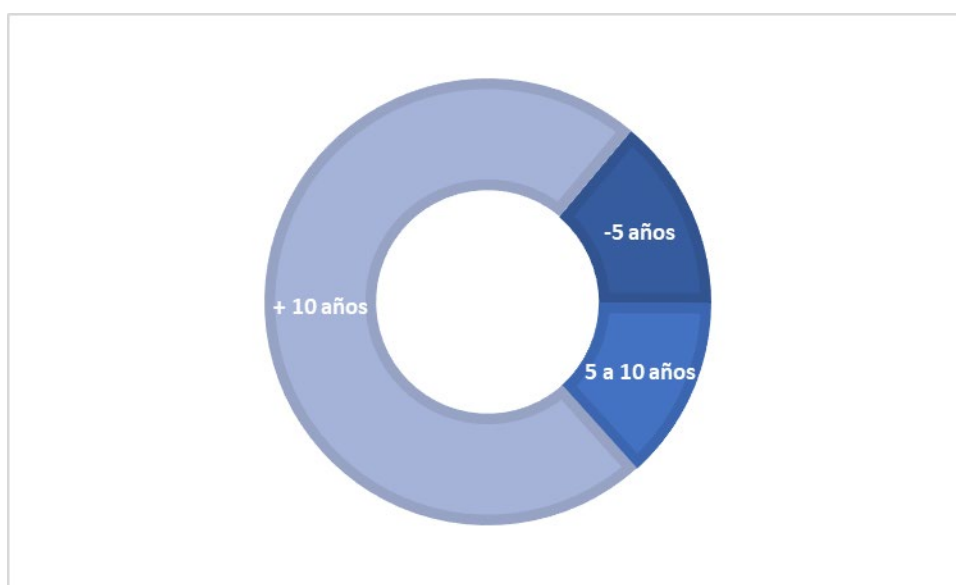
Los mecanismos de comunicación de incidencias y reclamaciones quedan definidos en cada pliego de condiciones y contrato de adjudicación, pudiendo incluir partes de incidencias, reuniones de seguimiento, plataformas telemáticas o libros de registro específicos. En el caso de los usuarios de servicios como la gestión de residuos o la limpieza viaria, los canales son los habilitados por la administración contratante, canalizándose las comunicaciones a través del técnico responsable del servicio. En el ejercicio 2025 no se registraron reclamaciones formales por parte de los clientes institucionales. Las incidencias puntuales trasladadas por usuarios de los servicios fueron atendidas y resueltas directamente por el técnico responsable de cada contrato, sin que ninguna alcanzara la consideración de queja o reclamación formal.

No existe un objetivo numérico, pero se pretende dar respuesta en todos los casos a las incidencias comunicadas por los clientes.

Se ha de considerar que la empresa tiene una trayectoria de más de 50 años, durante la cual se ha mantenido una relación directa con muchos de los clientes privados, así como con los técnicos de las diferentes administraciones para las que se ha prestado servicio, buscando siempre la creación de relaciones de confianza perdurables en el tiempo.

Fruto de esta visión, con diversos clientes se mantiene una relación comercial continuada a lo largo de los años. En el periodo 2002-2025, ha habido 369 clientes que han trabajado con nosotros 5 o más años, ya sea de manera consecutiva o alterna, lo que supone una facturación en dicho periodo de casi 3.040 millones de euros. Hay un incremento significativo respecto al año anterior.

Distribución de facturación vs. Años de relación



La relación continuada con clientes durante más de 5 años supone más de un 86 %, de los cuales la duración de más de 10 años supone un 73%. Este dato demuestra la fidelidad de nuestra clientela, respecto al año anterior, la franja de más de 10 años ha aumentado a casi el doble.

Como parte de la sistemática de gestión de la empresa, durante el ejercicio 2025 se han superado cuatro auditorías en los meses de marzo, mayo, junio y septiembre todas ellas de manera satisfactoria. Estas auditorías están basadas en estándares reconocidos, e incluyen auditorías internas y externas.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL CLIENTE

El Grupo Melchor Mascaró incluye en su código ético de conducta aspectos relativos a la salvaguarda de la información de los diferentes grupos de interés, de forma que se complemente con la política de seguridad de la información, con especial atención a la confidencialidad debida a toda la información de los proyectos desarrollados para nuestros clientes.

Para integrar todos estos aspectos en la entidad, la política de gestión integral está disponible en la web de la organización, al igual que la política de seguridad de la información, y se entrega a todo el personal de nueva incorporación junto con el manual de entrada de la organización. Además, las políticas se encuentran expuestas en los diferentes lugares de trabajo de la empresa.

Se dispone de documento de seguridad en materia de protección de datos personales, el cual es revisado de forma periódica para asegurar su vigencia y adaptar los diferentes cambios normativos en estos aspectos. Se dispone de correo electrónico para la comunicación de cualquier incidencia en materia de protección de datos. lopd@melchormascaró.com

Por otra parte, en materia de cumplimiento legal, se dispone de un canal de denuncias (canaldedenuncias@melchormascaró.com), con el fin de contar con un mecanismo independiente y confidencial para recibir información sobre desviaciones de la gestión de la empresa en cualquier materia, puede utilizarse para comunicar cualquier incidencia en materia de protección de la información sujeta al RGPD y la LOPD o a cualquier otra información confidencial del cliente.

No se han recibido comunicaciones o denuncias en materia de protección de datos o a través del canal de denuncias en relación a clientes en el año 2025.

En general, Melchor Mascaró trata con clientes tipo administración pública o grandes promotores, si bien en sus acciones tiene impacto sobre diferentes usuarios que no son clientes directos de la organización.

GRUPO DE INTERÉS

EMPLEADOS



NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y PARTICIPACIÓN DE LA PLANTILLA

Todo el personal del Grupo Empresarial está sujeto a convenio colectivo sectorial. En la organización, son de aplicación los siguientes convenios:

- Convenio colectivo sectorial del sector de la construcción.
- Convenio del sector de la jardinería.
- Convenio de oficinas y despachos.
- Convenio colectivo estatal de las industrias de captación, elevación, conducción, tratamiento, distribución, saneamiento y depuración de aguas potables y residuales
- Convenio del sector de saneamiento público, limpieza viaria, riegos, recogida, tratamiento y eliminación de residuos, limpieza y conservación de alcantarillado y Convenio Autonómico de limpieza viaria y recogida de residuos.

Todo el personal recibe su salario en base al convenio de aplicación, incluyendo la posibilidad de cobrar pluses por desplazamiento, o dietas si se cumplen las condiciones estipuladas en la normativa.

No se cuenta con remuneraciones basadas en objetivos, ni otros conceptos extra salariales en ninguna categoría. En cuanto a planes de pensiones, a principios del año 2024 la mesa de Convenio Sectorial de Construcción a nivel estatal ha aprobado la creación de un plan de pensiones aplicable a todo el personal adscrito a dicho convenio.

Como principal herramienta para dar a conocer entre el personal el convenio de aplicación, el manual de entrada está personalizado en función del área de negocio y contempla requisitos específicos de cada tipo de actividad, y se puede complementar con otra información en el momento de la incorporación.

Todos los puestos de trabajo presentes en la organización cuentan con un documento de descripción de los mismos, la "ficha de puesto de trabajo", en la cual constan los requisitos académicos, las funciones y responsabilidades, así como la dependencia jerárquica del puesto en relación al organigrama de la empresa.

El 100% del personal de la empresa está cubierto por los diferentes convenios colectivos de aplicación en función del sector en el que desempeñe sus funciones.

La empresa cuenta con representación sindical en los diferentes sectores de producción en los que interviene. Son de aplicación diferentes convenios colectivos generales, y en determinados casos, convenios de ámbito autonómico que pueden regular las tablas salariales o la jornada laboral anual.

En relación a las elecciones sindicales, la empresa pone a disposición de los trabajadores las instalaciones que sean necesarias para llevarlas a cabo, al igual que para la realización de cualquier otra actividad sindical que se solicite.

En función de la plantilla media de cada área productiva de la empresa, se cuenta con representantes de los trabajadores o comités de empresa, con los cuales se mantienen reuniones periódicas para tratar de todos los aspectos que afectan a la plantilla.

Empresa (Convenio)	Representación
Melchor Mascaró (Recogida RSU y Limp. Viaria)	Delegados de personal / Comité de empresa
Melchor Mascaró (Jardinería)	Delegados de personal
Melchor Mascaró (Construcción)	Comité de empresa
Melchor Mascaró (Depuración agua)	Delegados de personal
Melchor Mascaró (Oficinas y despachos)	No se han promovido elecciones sindicales
Net i Fresc (Recogida RSU y Limp. Viaria)	Delegados de personal
Mascaró Martorell Grup	No aplica legalmente
Gravera Sa Torre	No aplica legalmente

En el caso de las contratas de servicios de recogida de RSU y limpieza viaria, así como de jardinería, se cuenta con delegados de personal de manera general, y en dos de las contratas de recogida de RSU, al disponer de tres representantes sindicales, se cuenta con comité de empresa.

Aquellas empresas o actividades con menos de 6 trabajadores no cuentan con representación sindical según normativa española.

Además de esta representación de carácter general, se dispone de un Comité de Igualdad, el cual está integrado por representantes de las diferentes actividades de la empresa, según lo estipulado por la legislación, y en el caso de Melchor Mascaró construcción, se cuenta con un Comité de Seguridad y Salud, para tratar temas relacionados directamente con aspectos de prevención de riesgos laborales.

Desde el 2023, además, se cuenta con un Comité de Ética y Sostenibilidad, con representación de la plantilla y la empresa, con el objetivo de promover acciones en materia de sostenibilidad.

En el resto de casos, en cada centro se cuenta con uno o varios delegados de personal que además asumen funciones de delegado de prevención para tratar aspectos relacionados con la seguridad y salud.

FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Anualmente se elabora un plan de formación con el objetivo de detectar necesidades de actualización y formación entre el personal de la organización, así como para dar cumplimiento a los objetivos en diversos ámbitos, como la promoción de la seguridad y salud, o la concienciación en aspectos ambientales. Este plan de formación incluye la valoración de por parte de los implicados de su experiencia, así como la evaluación de la idoneidad de la formación recibida.

Para establecer el plan de formación anual, se consensuan las necesidades detectadas entre el departamento de RRHH y los responsables de cada departamento y área de la empresa para dar respuesta a dichas necesidades. Así como a los cambios normativos o nuevos requisitos de clientes.

Este plan es dinámico y puede complementarse a lo largo del ejercicio en función de ofertas formativas externas o de la detección de nuevas necesidades.

En el año 2025 se han realizado 88 acciones de formación diferentes en la organización.

Gran parte de la formación impartida se lleva a cabo con medios propios de la entidad, de forma que tanto la temática como la organización de las mismas se ajusta de forma más adecuada a la realizada de la organización.

La sistemática para detectar las necesidades formativas que después se plasman en el plan de formación anual está abierta a todos los responsables de departamento, de forma que puedan indicar necesidades detectadas o emergentes en la formación del personal con dependencia jerárquica directa.

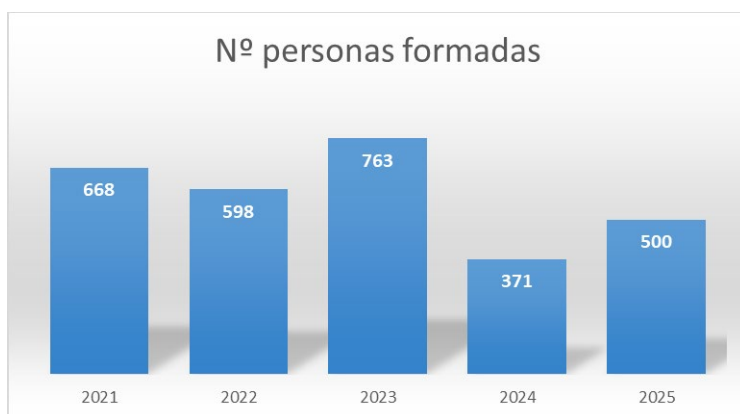
En cada caso, la formación del personal de la empresa se ajusta a lo que pueda disponer el convenio colectivo de aplicación.

Es especialmente relevante en el caso del sector de construcción, y así, por ejemplo, se dispone de acreditación por parte de la Fundación Laboral de la Construcción, nº 0605090585, para la impartición de la formación reglada conforme al convenio colectivo sectorial del Sector de la Construcción.

Como complemento al plan de formación, la organización emite para cada persona de la plantilla un certificado individual acreditativo de toda la formación recibida durante su vinculación con la empresa. Este documento, implantado como práctica habitual, está disponible para cualquier empleado que lo solicite y tiene como objetivo facilitar la acreditación de competencias adquiridas de cara a futuras oportunidades laborales, constituyendo así un elemento de apoyo a la empleabilidad y a la transición profesional.

Por otra parte, la empresa apoya la obtención de cualificaciones con valor externo y transferible al mercado laboral, financiando formación especializada para distintos perfiles profesionales. Entre los ejemplos más habituales se encuentran el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) para el personal que obtiene el permiso de conducción de categoría C, la formación para la aplicación de fitosanitarios, o especializaciones técnicas como el *European Tree Worker*. Asimismo, se han financiado programas de posgrado para personal técnico cuando la formación tiene un impacto directo en el desarrollo profesional del empleado. En todos los casos se trata de cualificaciones reconocidas externamente que refuerzan el perfil profesional de la persona más allá de las necesidades inmediatas del puesto.

Durante el ejercicio 2025, ha recibido formación un total de 500 personas, contando con el personal eventual, por lo que se considera que el 65,53% de la plantilla ha recibido formación durante el periodo.



De media, cada trabajador ha recibido 4,75 horas de formación durante el año 2025.

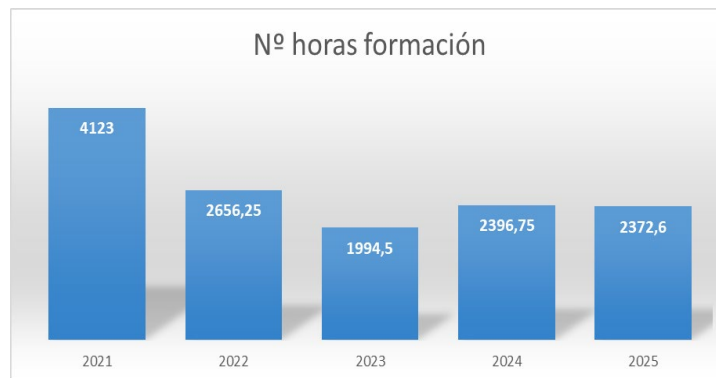


Durante el 2025, las acciones formativas han aumentado respecto al año anterior. Si bien el número de horas de formación ha disminuido respecto al 2024.

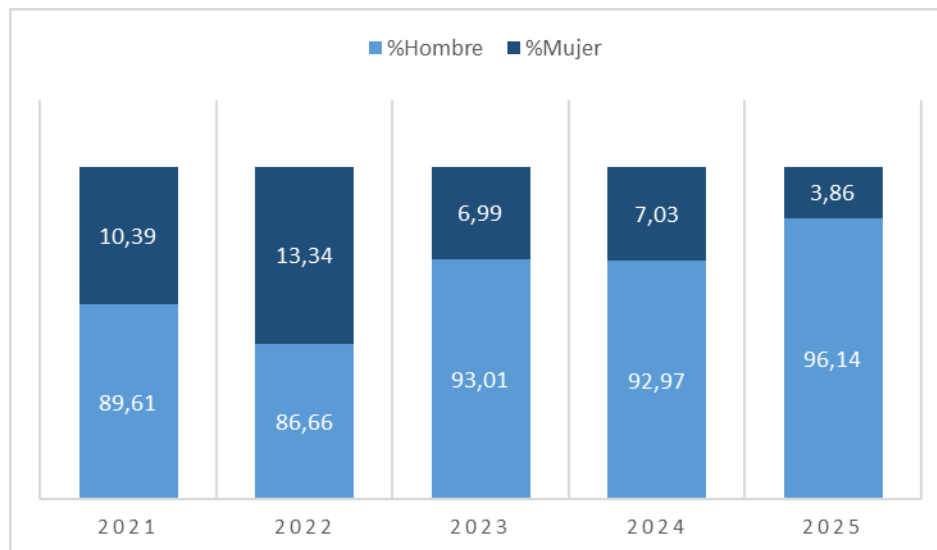
La distribución de horas de formación por categorías y género se puede observar a continuación:

	Masculino	Femenino
Horas de formación	Hombre	Mujer
Personal Técnico	284,00	191,50
Personal Administrativo	2,50	14,50
Mandos Intermedios	211,25	2,40
Personal Productivo	1611,05	55,40
Total por género	2108,80	263,80
Total Horas formación	2372,60	

En total se han impartido 2372,60 horas de formación a la plantilla del grupo Melchor Mascaró.



La distribución del número de participantes en las distintas formaciones por géneros, se observa a continuación:



En el año 2025 aumenta ligeramente la participación masculina en la formación impartida en referencia al 2024.

El manual de entrada es el primer contacto entre el personal de nueva incorporación y la empresa, y por ello, se incluye en el mismo la información relativa a la gestión de los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de su labor, así como se incluye un directorio para que pueda acceder de forma más sencilla al personal de gestión de la organización. En el 2025 se han entregado 157 manuales de entrada al personal de nueva incorporación

Además de los aspectos de gestión ética, en el Grupo Melchor Mascaró se apuesta por la concienciación ambiental del personal.

Las políticas de gestión de medio ambiente en todos los aspectos, están incluidas en la política de gestión integral de la empresa, la cual es pública, y requiere de la colaboración de toda la plantilla para poder ser llevadas a término.

Para dar a conocer las buenas prácticas ambientales, se dispone de diversos mecanismos, tales como difusión en redes sociales, manuales de buenas prácticas, trípticos y cartelería en las instalaciones.

Durante el año 2025 se han llevado a dos acciones de concienciación ambiental dirigida a 45 personas.

Además de las campañas de sensibilización directa para el personal de la empresa, en las obras de construcción, las cuales pueden tener un impacto ambiental muy importante, y en las cuales una parte significativa del personal puede ser subcontratado, se utiliza cartelería de concienciación en materia ambiental con un componente muy gráfico para evitar barreras idiomáticas o culturales.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD

Los aspectos relativos a la seguridad y salud en el trabajo están incluidos en la política de gestión integral de la organización. El código ético de conducta, además, establece el cumplimiento de todos los aspectos relacionados con la seguridad y salud de los trabajadores de la organización, así como de proveedores y subcontratistas, o de terceras personas que puedan verse afectadas por el desarrollo de la actividad de la empresa.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, se cuenta con una gran cantidad de normativa regulatoria. Se dispone de mecanismos de control del cumplimiento normativo en materia de PRL, que se evalúan de forma anual para asegurar su seguimiento.

Para asegurar la integración de la cultura preventiva en todas las líneas jerárquicas de la empresa, así como en todos los procesos desarrollados, en los procedimientos internos se establezcan los estándares seguridad y salud, así como las funciones y responsabilidades de cada persona que interviene en dicho proceso.

Dichos procedimientos se encuentran integrados con el resto de normas de gestión implantados en la empresa, de forma que se configure un sistema de gestión integral que asegure la implantación de la prevención en todas las actividades desarrolladas por la entidad.

Como parte de los procedimientos implantados en la organización, se han desarrollado diversos protocolos de actuación para dar respuesta a situaciones específicas.

Desde el año 2009 se dispone de protocolo en materia psicosocial. Durante el año 2025 se ha activado en 1 ocasión.

El protocolo psicosocial tiene como objeto establecer un método que, con las debidas garantías y tomando en consideración la persona y los derechos que le son inherentes, sea capaz de prevenir, identificar y solucionar situaciones de conflictos psicosociales en la empresa.

Entre dichos conflictos se encuentran las situaciones de acoso laboral (mobbing o bullying), el acoso sexual o el acoso por razón de sexo. En el año 2022, se adoptó un nuevo protocolo relacionado con el psicosocial, destinado a la prevención y tratamiento de posibles situaciones de acoso sexual o por razón de sexo, en línea con los cambios normativos en materia de libertad sexual. Durante este año 2025 no se ha activado en ninguna ocasión.

Por otra parte, en el año 2010 se creó el protocolo de actuación en caso de maternidad y lactancia. Dicho protocolo pretende establecer las bases para proteger la salud de las mujeres embarazadas y sus hijos, así como dar cobertura a las situaciones de lactancia materna. En base a dicho protocolo, la empresa realiza los trámites necesarios en caso de una situación de trabajo incompatible con el estado de la embarazada. En el año 2025 se han tramitado 1 expedientes de riesgo por embarazo por este motivo.

Además, se cuenta con protocolo para control de alcoholemia y drogodependencias, para dar cobertura a las actuaciones de la empresa frente a estos problemas y asegurar un trato equitativo para el personal. Durante el 2025 se ha tenido que activar en 3 ocasiones.

Todos los protocolos enumerados han sido aprobados por los representantes de los trabajadores de las distintas actividades de la organización.

El Comité de Gestión Ética y sostenibilidad recibe información en materia de seguridad y salud en aquellos casos en que se ha considerado que se ha vulnerado el código ético de la organización, básicamente relacionados con la aplicación del protocolo de riesgos psicosociales.

En el área de construcción, se cuenta con Comité de Seguridad y Salud, que permite la consulta y participación de la plantilla. En el resto de casos en que se cuenta con representación sindical, no es preceptivo dicho comité, y se cuenta con representantes de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral, según se ha indicado en el punto referido negociación colectiva.

Aunque existe un buzón de sugerencias, normalmente las comunicaciones sobre quejas, inquietudes o consultas de los operarios en materia de seguridad y salud llegan de forma directa al

servicio de prevención mancomunado durante las sesiones de formación o durante las visitas de control a los centros de trabajo.

Como parte de los procedimientos internos de control en materia de seguridad y salud, el servicio de prevención mancomunado realiza visitas de las cuales levanta actas normalizadas.

Dichas visitas permiten verificar el cumplimiento de la organización y de sus subcontratas en diversos aspectos de seguridad y salud, y el tratamiento estadístico de las mismas permite obtener referentes objetivos sobre el desempeño en materia de seguridad y salud de la empresa en su conjunto, de los mandos intermedios y del personal técnico.

El objetivo establecido en todos los apartados revisados durante las visitas es que sea inferior al 20% de incidencias detectadas sobre el total de ítems verificados.

Además de ser un medio para controlar el desempeño de la organización en los aspectos relativos a seguridad y salud, también permiten un contacto directo con la plantilla y una comunicación fluida en ambas direcciones, basada en la política de puertas abiertas propugnada desde la dirección, como marca distintiva de la entidad.

En materia de Prevención de Riesgos Laborales, el servicio de prevención mancomunado establece de forma anual formaciones específicas para los diferentes puestos de trabajo presentes en la empresa en función de las necesidades detectadas.

En muchas ocasiones dichas formaciones se imparten por personal de la empresa, lo que también es un elemento de retroalimentación en cuanto a las necesidades y expectativas de los empleados de las empresas del grupo.

Los programas de formación anual se diseñan con el objetivo de que todo el personal participe en los mismos, en base a las necesidades detectadas, los cambios en la organización y la mejora de la competitividad y la polivalencia.

Como medida para promover la salud en la empresa, una de las acciones que se ha mantenido durante el ejercicio 2025 es la disposición de convenio con una aseguradora de salud privada, de forma que la plantilla y sus familiares se pueden acogerse al mismo de forma voluntaria con precios especiales, también se dispone de convenios con varias instalaciones deportivas para la plantilla y por otra parte se han realizado talleres en materia de nutrición sostenible abiertos a todo el personal.

Por otra parte, desde el año 2024 en las instalaciones de la empresa en el Polígono de Son Castelló cuenta con la instalación de un desfibrilador automático, accesible a todo el personal del entorno, compaginado con la formación de nuestro personal para un correcto uso del mismo.

SINIESTRALIDAD

La empresa desarrolla su actividad en diversos campos, por lo que la accidentabilidad es tratada de forma diferenciada en cada una de las actividades realizadas. Aunque la práctica totalidad de los accidentes de los últimos años han sido declarados como leves, disponiendo de sistemática integrada para su estudio y prevención, en el ejercicio 2025 se registró un accidente con resultado de fallecimiento.

Se trata del primer accidente mortal en la historia reciente de la organización, hecho que ha tenido un impacto significativo en la plantilla, especialmente por tratarse de un trabajador con una larga vinculación con la empresa.

La empresa realiza un seguimiento exhaustivo de los indicadores de siniestralidad, y anualmente elabora un informe que los resume y sistematiza. En el 2025 el índice de absentismo fue del 5,8%.

Como parte del proceso de integración del concepto de empresa saludable, desde el año 2017 se realiza un seguimiento del coste directo e indirecto estimado del absentismo derivado de contingencias comunes.

Dichos informes son comunicados internamente a todos los responsables técnicos para su conocimiento. Por otra parte, de forma trimestral se realiza un seguimiento y análisis de los principales indicadores de siniestralidad.

Los principales indicadores de siniestralidad se pueden ver en la siguiente tabla:

Empresa (Convenio)	Accidentes con Baja	Días de Baja	Media Trabajadores	I.I.	D.M.	I.F.	I.G.
Melchor Mascaró (NV i RSU)	50,00	1760,00	252,00	198,41	35,20	108,78	3,83
Melchor Mascaró (jardinería)	9,00	233,00	61,00	147,54	25,89	86,79	2,25
Melchor Mascaró (construcción)	28,00	1034,00	390,00	71,79	36,93	41,36	1,53
Melchor Mascaró (Limpieza locales)	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Melchor Mascaró (depuración de aguas)	2,00	45,00	15,00	0,00	0,00	73,10	1,64
Melchor Mascaró (oficinas)	0,00	0,00	31,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Net i Fresc	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mascaró Martorell Grup	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gravera Sa Torre	1,00	3,00	2,00	500,00	0,00	288,02	0,86
Total	90,00	3075,00	763,00	117,96	34,17	66,68	2,28

I.I. Índice de Incidencia: Número de accidentes con baja por cada 1.000 trabajadores.

D.M. Duración Media de las bajas: Relación entre días de baja laboral y número de accidentes.

I.F. Índice de Frecuencia: Número de accidentes por cada 1.000.000 de horas trabajadas.

I.G. Índice de Gravedad: Número de jornadas perdidas por baja por cada 1.000 horas trabajadas.

En cuanto a enfermedades profesionales, los datos del ejercicio 2025 aparecen en la siguiente tabla:

Empresa (Convenio)	Enf. Prof. con Baja	Días de Baja	Media Trabajadores	I.I.	D.M.	I.F.	I.G.
Melchor Mascaró (NV i RSU)	1,00	358,00	252,00	3,97	358,00	2,18	0,78
Melchor Mascaró (jardinería)	1,00	38,00	61,00	16,39	38,00	9,64	0,37
Melchor Mascaró (construcción)	1,00	53,00	390,00	2,56	53,00	1,48	0,08
Melchor Mascaró (Limpieza locales)	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Melchor Mascaró (depuración de aguas)	0,00	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Melchor Mascaró (oficinas)	0,00	0,00	31,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Net i Fresc	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mascaró Martorell Grup	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gravera Sa Torre	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3,00	449,00	763,00	3,93	149,67	2,22	0,33

El cálculo de siniestralidad laboral se realiza en base a los datos aportados por Mutua Balear. El cálculo de I.F. e I.G. se ha basado en una jornada anual de 1824 h/año, excepto en aquellos convenios que tienen establecida una jornada inferior.

En la siguiente tabla se puede apreciar la variación de los índices de siniestralidad en relación a los accidentes de trabajo con baja en los últimos años.

Empresa (Convenio)	2023				2024				2025			
	I.I.	D.M.	I.F.	I.G.	I.I.	D.M.	I.F.	I.G.	I.I.	D.M.	I.F.	I.G.
Melchor Mascaró (NV i RSU)	337,35	16,31	184,95	3,02	257,73	24,67	141,30	3,49	198,41	35,20	108,78	3,83
Melchor Mascaró (jardinería)	294,12	18,30	173,01	3,17	184,21	12,00	108,36	1,30	147,54	25,89	86,79	2,25
Melchor Mascaró (construcción)	100,80	66,61	58,06	3,87	113,70	46,34	65,49	3,03	71,79	36,93	41,36	1,53
Melchor Mascaró (depuración de aguas)	176,47	43,67	96,75	4,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Melchor Mascaró (oficinas y despachos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73,10	1,64
Melchor Mascaró (limp. Locales)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Net i Fresc (Recogida RSU y Limp. Viaria)	125,00	0,00	68,53	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mascaró Martorell Grup	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gravera Sa Torre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	288,02	0,86
Total	191,55	31,02	108,15	3,36	163,21	31,53	92,03	2,90	117,96	34,17	66,68	2,28

Los indicadores de siniestralidad son elevados en cuanto al número de accidentes, como se desprende de los valores de I.I. e I.F., especialmente en el área de servicios, si bien la gravedad de dichos accidentes es baja, como se aprecia en los indicadores de duración media e Índice de gravedad.

Dado que las enfermedades profesionales son poco relevantes estadísticamente, no se realiza comparativa entre años, ya que en muchos ejercicios no se detecta ninguna.

Hay que considerar que el Grupo Melchor Mascaró apuesta por la continuidad de su plantilla, con un porcentaje elevado de personal fijo. Ello implica que se va produciendo un envejecimiento de la población activa de la organización, lo que supone un reto que se ha de afrontar de manera holística, tratando no solo los aspectos de salud directamente vinculados con el trabajo desarrollado, sino también aquellos hábitos que pueden contribuir a la salud en todas sus formas.

Para tratar estos aspectos, como ya se ha indicado, se ha implantado una sistemática de gestión de empresa saludable.

La implantación de dicho sistema de gestión se considera alineada con las líneas estratégicas de la empresa, las cuales desde el 2017 tienen en cuenta los ODS, entre los que se incluye la formación y la promoción de la salud.

RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

En cuanto al cumplimiento de los Derechos Humanos en relación a la plantilla propia y subcontratada, en función del convenio colectivo de aplicación, las obligaciones y derechos de los empleados pueden variar ligeramente.

Las empresas del grupo Melchor Mascaró enmarcan su actividad en la normativa aplicable en todos los casos, y en concreto en el marco de las relaciones laborales.

Todo el personal de la empresa cuenta con contrato de trabajo por escrito. Una vez firmado por las partes, en los casos en que se cuenta con representación sindical, según se ha indicado en un apartado anterior, se entrega a la misma copia de dichos contratos.

En cada caso el departamento de gestión de personas realiza el seguimiento para asegurar el cumplimiento.

Para asegurar que en la cadena de subcontratación no se vulneran estos derechos, las empresas subcontratistas y proveedoras son objeto de un seguimiento por parte de nuestra entidad para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en materia laboral.

Todos los canales de comunicación se encuentran descritos en los procedimientos internos de la empresa. Como parte de dichos canales de comunicación, se cuenta con la política de puertas abiertas por parte de la dirección para que todo el personal pueda hacer llegar sus opiniones e inquietudes.

La empresa dispone de diversos medios para dar difusión a la información hacia el interior (intranet, cartelería, circulares o trípticos informativos) y hacia el exterior (página web, redes sociales, mailings, anuncios en prensa).

Durante el proceso de contratación, el nuevo personal recibe información sobre las medidas de conciliación disponibles en base al convenio colectivo de aplicación, el puesto de trabajo desempeñado y las condiciones del centro de trabajo al que será adscrito el operario.

Existen mecanismos para conocer las quejas y sugerencias de la plantilla. Si la queja o sugerencia fuera de mayor trascendencia, también el canal de denuncias de la empresa está a disposición de los trabajadores para poder comunicar cualquier incidencia en base al cumplimiento del contrato de trabajo.

Además, el Comité de Gestión Ética y Sostenibilidad, según su reglamento, ha de ser informado de las posibles desviaciones detectadas en materia de cumplimiento laboral, y actúa como garante de la correcta gestión de dichas desviaciones.

Por último y como ya se ha comentado, la encuesta de clima laboral permite conocer la opinión de la plantilla sobre la gestión de la empresa y puede aportar información muy valiosa para una correcta gestión de la plantilla.

En cuanto a la contratación de mano de obra infantil, por la regulación de nuestras actividades, la posibilidad de contar con trabajo infantil es inexistente.

En algunas de nuestras actividades, legalmente no es posible la contratación de personas menores de edad, aunque estén en edad legal de trabajar, circunstancia que se controla estrictamente.

El código ético de Melchor Mascaró, así como la política de gestión integral, rechazan expresamente el trabajo infantil, y el canal de denuncias creado en relación al cumplimiento ético permite que cualquier incidencia en este aspecto pueda ser manifestada.

Además, el manual de entrada recoge la información básica para la gestión de conflictos en la organización, de forma que el operario tenga conocimiento de dichos mecanismos desde su incorporación a la empresa, para el caso de que se encuentre en una situación que pueda considerar como poco adecuada.

En el 2025 se han entregado 157 manuales de entrada entre el personal de nueva incorporación.



La entrega del manual de entrada depende de las nuevas incorporaciones en la empresa.

NO DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO Y BRECHA SALARIAL

El diagnóstico y seguimiento del plan de igualdad de la empresa han sido las herramientas que han permitido avanzar en materia de igualdad de género. Además, se han suscrito diversos acuerdos de colaboración, y Melchor Mascaró S.A.U se ha sumado a la iniciativa del Institut Balear de la Dona (IBDona) "Reaccionem" de lucha contra la violencia de género. En base a esta iniciativa, se han realizado diversas campañas de formación y concienciación entre el personal, y se ha dado difusión a las mismas mediante las redes sociales de la empresa, contando con la colaboración de amplios sectores de la plantilla.

Melchor Mascaró dispone de un plan de igualdad, para el periodo 2022-2025, basado en el diagnóstico de las condiciones de trabajo y en un compromiso de la Alta Dirección, que ha sido revisado en diversas ocasiones.

Desde la aparición de la Ley de Igualdad, el Grupo Melchor Mascaró ha establecido mecanismos para diagnosticar la situación de la empresa en materia de igualdad, se han protocolizado reuniones con los representantes sindicales.

Dicho diagnóstico, así como el plan de igualdad, son revisados de forma periódica para adaptarse a la evolución de la empresa y de su entorno.

Por otra parte, el código ético recoge el principio de igualdad como parte de la gestión de la empresa, por lo que se han llevado a cabo diversas acciones de sensibilización en materia de igualdad.

Como parte de las acciones de sensibilización al personal en materia de igualdad, se han llevado a cabo acciones de información en las cuales se ha pedido la participación de la plantilla para su difusión a través de las redes sociales de la empresa. El análisis de las encuestas de clima laboral permite detectar los aspectos sobre los cuales la plantilla presenta un mayor desconocimiento.

La distribución de la contratación de la plantilla por género y franja de edad se puede observar a continuación:

GÉNERO	EDAD			Total
	-30	30 a 50	+50	
Hombre	128	452	346	926
Mujer	11	59	46	116
Total	139	511	392	1042

Toda la información referida a la plantilla que aparece en este apartado está referenciada a los datos a día 31/12/2025. El número total de personas que figura en la tabla de distribución por género y franja de edad (1.042) es superior a la media de personas empleadas durante el ejercicio (763), ya que recoge todas las personas que han mantenido algún vínculo laboral con el Grupo a lo largo del año, independientemente de su duración. La cifra media, en cambio, pondera la duración efectiva de cada contrato y refleja de forma más precisa el volumen de empleo sostenido durante el

ejercicio. Esta diferencia es especialmente significativa en actividades con alta estacionalidad o rotación de contratos

La distribución de la plantilla por categorías se puede ver en la siguiente tabla:

Grupo categorías	Hombre	Mujer
Personal técnico	69	32
Mandos Intermedios	110	2
Personal administrativo	11	23
Personal operativo	736	59
Total	926	116

Dada la diversidad de convenios colectivos aplicables en el Grupo Melchor Mascaró y la heterogeneidad de los puestos de trabajo existentes, el cálculo de la brecha salarial se realiza siguiendo una metodología en tres pasos.

En primer lugar, los puestos de trabajo de cada convenio se agrupan en categorías homogéneas por nivel retributivo y funcional (peón/a, oficial, encargado/a, jefatura de obra, personal técnico, etc.), con el fin de garantizar que las comparaciones se realizan entre personas que desempeñan funciones de valor equivalente.

En segundo lugar, para cada categoría que cuente con personas de ambos sexos, se calcula la retribución media anual de mujeres y hombres por separado, obteniéndose la brecha parcial de dicha categoría como la diferencia porcentual entre ambas medias. Las categorías en las que únicamente está representado un sexo no se incluyen en el cálculo, ya que no permiten una comparación significativa.

En tercer lugar, la brecha de cada ámbito o convenio se obtiene como la media aritmética de las brechas parciales de las categorías incluidas. La brecha salarial media del Grupo resulta, a su vez, del promedio de las brechas de todos los ámbitos, incluyendo aquellas empresas o actividades en las que la brecha es cero por no existir representación de ambos sexos en ninguna categoría.

Construcción	4,63
RSU y Limpieza viaria (*)	-2,06
Jardinería	2,39
Oficinas y despachos	-12,14
Brecha salarial media	-1,03

Los valores de brecha salarial con signo positivo, indican situaciones que favorecen al género femenino. En los casos de un dato de brecha salarial negativo, la situación implica una mayor retribución media para el personal masculino.

No se publica información salarial desagregada de Gravera Sa Torre S.L. (2 trabajadores), Mascaró Martorell Grup S.L. (1 trabajador) ni de Melchor Mascaró S.A.U. en el convenio de Gestión de Estaciones Depuradoras de Agua (17 trabajadores en 5 categorías). En los tres casos, la reducida dimensión de las unidades o la ausencia de representación de ambos géneros haría directamente identificables a las personas afectadas, vulnerando su derecho a la protección de datos personales.

Se detallan a continuación el resto de información retributiva de la plantilla. En aquellos casos en que diversas categorías con funciones similares y noveles retributivos estaban presentes en algún convenio, se han agrupado con el fin de mantener la confidencialidad de los datos.

Personal del servicio de Jardinería		
CATEGORÍA	Mujeres	Hombres
AUXILIAR SERVICIOS	21.622,99 €	21.808,43 €
CONDUCTOR	-	25.236,37 €
ENCARGADO/A	-	29.619,95 €
JEFATURA OBRA	-	45.554,72 €
OFICIAL 1ª	-	25.891,73 €
OFICIAL 2ª	-	23.329,74 €
PEÓN/A	20.590,59 €	19.492,21 €

Personal de limpieza viaria y recogida RSU		
CATEGORÍA	Mujeres	Hombres
ADMINISTRATIVO/A	39.051,63 €	-
CONDUCTOR	-	25.540,49 €
ENCARGADO/A	39.010,51 €	32.845,44 €
LIMPIADOR/A	17.276,25 €	18.459,00 €
OFICIAL 1ª	-	22.280,67 €
OFICIAL 2ª	-	28.168,97 €
PEÓN/A	18.921,14 €	21.979,21 €
PEÓN/A ESPECIALISTA	21.107,35 €	22.617,96 €

(*) Se incluyen datos de Melchor Mascaró S.A.U. y de Net i Fresc S.L.

La aplicación progresiva del convenio colectivo autonómico, está regulando los conceptos de retribución de los diferentes puestos de trabajo, por lo que, a medida que se han renovado contratos públicos de servicios, los salarios base se han homogeneizado, contribuyendo a una disminución de las diferencias retributivas entre géneros.

En el caso de las diferencias entre categoría de Peón masculino y femenino, en parte se explican porque, en labores de recogida de RSU en horario nocturno, la practica totalidad del personal es hombre, y el horario nocturno comporta pluses de compensación más elevados.

Personal de oficinas y despachos		
CATEGORÍA	Mujeres	Hombres
ADMINISTRATIVO/A	20.746,96 €	20.650,50 €
AUX. ADMINISTRACIÓN	17.433,06 €	17.653,44 €
AUX. TÉCNICO/A	20.319,73 €	-
ENCARGADO/A	-	31.896,28 €
TÉCNICO/A	33.820,25 €	52.554,16 €

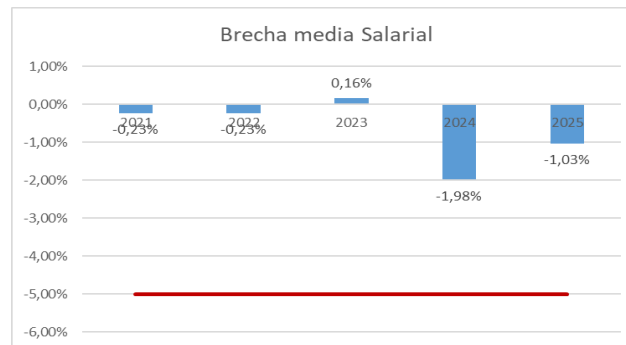
En este convenio se cuenta con personal que se ha incorporado en labores de gestión, con el fin de regularizar las categorías del personal de soporte, que antes se incluían en otros convenios.

Personal de construcción		
CATEGORÍA	Mujeres	Hombres
ADMINISTRATIVO/A	27.248,01 €	28.134,66 €
AUX. ADMINISTRACIÓN	20.039,40 €	20.039,40 €
AUX. TÉCNICO/A	25.655,13 €	23.088,58 €
AYUDANTE OBRA	38.956,48 €	38.483,46 €
CAPATAZ	-	30.261,35 €
CONDUCTOR	-	31.569,73 €
DIRECCIÓN ÁREA	69.606,04 €	74.892,71 €
ENCARGADO/A	-	41.137,14 €
JEFATURA OBRA	48.246,94 €	47.914,46 €
JEFE ADMON.	41.748,66 €	36.407,17 €
OFICIAL 1ª	-	29.616,08 €
OFICIAL 2ª	23.232,62 €	24.341,99 €
PERSONAL TÉCNICO	46.228,93 €	35.909,96 €
PEÓN/A	-	20.730,93 €
PEÓN/A ESPECIALISTA	-	21.269,29 €

Hay que tener en consideración que, en el caso del personal técnico, las divergencias entre la remuneración de las diferentes categorías se pueden deber a pactos entre el trabajador y la empresa. Además, los jefes de los distintos departamentos que realizan su labor en el conjunto de la empresa, se encuentran englobados en esta tabla, lo que puede generar distorsiones en los datos aportados.

A igual categoría, el salario medio en general presenta variaciones de poca entidad. Solamente se aprecia una variación importante en una categoría laboral en el área oficinas y despachos derivada de condiciones particulares de la persona que ocupa dicho puesto.

Si comparamos los datos respecto a los años anteriores, se puede apreciar una ligera mejora respecto al año anterior, ya que en este ejercicio la brecha media calculada disminuye a favor del personal masculino, aunque sigue siendo desfavorable para el género femenino, si bien se sigue por debajo del límite máximo admisible del 5% como se aprecia en el gráfico.



Además de los conceptos salariales antes indicados, en ocasiones se pueden realizar horas extras en algunos servicios u obras. La realización de horas extras es voluntaria en todos los casos, excepto en las situaciones de fuerza mayor derivados de los contratos de mantenimientos de infraestructuras. Todas las horas extras realizadas son computadas para su recuperación en tiempo de descanso o su abono.

La realización de horas extraordinarias se rige por lo contemplado en la normativa básica, así como por lo que contemple el convenio colectivo de aplicación en el caso de que disponga de criterios en este sentido.

Como parte de las políticas de la organización, se reconoce explícitamente el derecho de asociación de los trabajadores y libre sindicación, y la entidad se compromete al cumplimiento de los acuerdos entre empresa y representantes de los trabajadores.

Entre dichos acuerdos se incluyen todos los referidos a la realización de horas extraordinarias, o en el caso de servicio de recogida de RSU, la aplicación de criterios de jornada irregular, por cuanto la actividad puede variar en función del día de la semana. En el caso de realización de horas extraordinarias, y siempre cumpliendo con los criterios legales en vigor, se puede optar por la recuperación de dichas horas extraordinarias como tiempo de descanso.

Además, en función del puesto de trabajo desempeñado, las personas de la organización pueden optar por diferentes medidas de conciliación, tales como flexibilidad en el horario de trabajo, herramientas informáticas que permiten el teletrabajo, posibilidad de gozar de vacaciones por fracción de día, y de dividir las vacaciones sin limitaciones.

En función de la productividad y de otros factores, se puede dar la rescisión contractual. En la siguiente tabla se pueden observar los despidos que han tenido lugar en el año 2025:

CATEGORÍA	GÉNERO	DESPIDOS			TOTAL
		<30	30 a 50	>50	
Técnico	Hombre	0	0	1	1
	Mujer	0	0	0	0
Mando intermedio	Hombre	0	0	2	2
	Mujer	0	0	0	0
Admon.	Hombre	0	0	0	0
	Mujer	0	0	1	1
Operario	Hombre	1	3	9	13
	Mujer	0	1	0	1

DIVERSIDAD

Con el objeto de favorecer la diversidad de la plantilla y evitar sesgos discriminatorios, todos los procesos de selección de personal son abiertos, y se publicitan tanto de forma interna, a través de la Intranet de la empresa, como externamente. Por otra parte, la captación de currículums se realiza por medio de una plataforma digital de acceso público por medio de nuestra página web.

A partir de dicha información, el departamento de RRHH realiza una selección basada en las aptitudes necesarias para el desempeño de cada puesto de trabajo. Como parte de la política de contratación de la empresa, no se realizan ofertas de trabajo a personas vinculadas con entidades de la competencia directa. Por otra parte, en determinados casos, se establecen cláusulas contractuales de no competencia con algunos de los operarios.

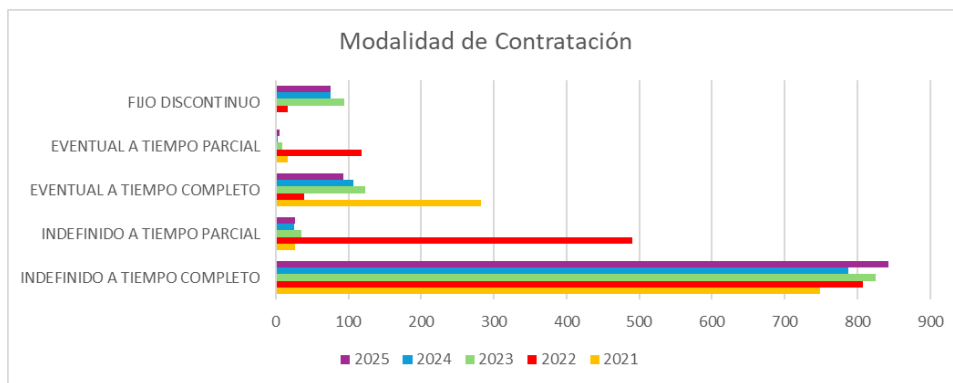
La selección de personal se basa en criterios de idoneidad para el puesto de trabajo, capacidades y conocimientos del personal aspirante al mismo y requisitos específicos del puesto de trabajo ofertado. En la publicación de ofertas de empleo se siguen criterios de lenguaje no sexista, y en caso de varios candidatos de igual valía, se tienen en consideración criterios de acción positiva en materia de género.

Todos los empleados cuentan con contrato de trabajo escrito, en la siguiente tabla se puede observar la distribución de los mismos en el año 2025:

MODALIDAD CONTRATACIÓN	PLANTILLA	PORCENTAJE	HOMBRE	MUJER
INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	842	80,8%	752	90
INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL	27	2,6%	9	18
EVENTUAL A TIEMPO COMPLETO	93	8,9%	86	7
EVENTUAL A TIEMPO PARCIAL	5	0,5%	4	1
FIJO DISCONTINUO	75	7,2%	74	1
Total (*)	1042	100%	925	117

(*) En base a los datos referidos a la situación a fecha 31/12/2025, pueden darse discrepancias respecto a la media anual por contrataciones temporales.

En los últimos años, se mantiene el predominio de la contratación indefinida a tiempo completo.



Además de la consideración al género, en la contratación de nuevo personal también se atiende a consideraciones referentes a la no discriminación por motivos de origen. Este aspecto se controla a través del estudio de los perfiles de diversidad de la empresa. En dicho estudio se evidencia la multiculturalidad de la organización.

El código ético del Grupo Melchor Mascaró establece de forma explícita el rechazo a cualquier tipo de discriminación por razón de género, religión, procedencia o raza. Se tiene en consideración las previsiones de los diferentes convenios colectivos a la hora de desarrollar acciones en función de la procedencia o las creencias de la plantilla.

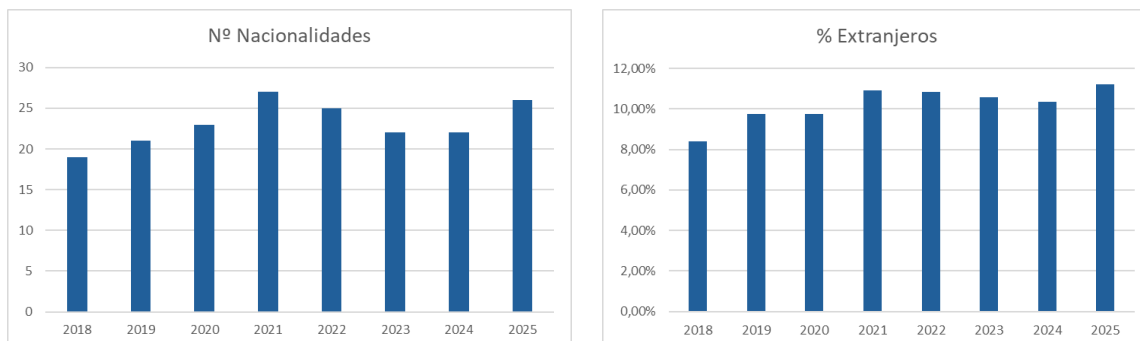
Mediante los diferentes objetivos e indicadores de la organización, se elabora un perfil de diversidad que recoge la procedencia de todas las personas que integran la empresa.

Nacionalidad	Nº Personas	Hombre	Mujer	Porcentaje
ALEMANIA	1	1	0	0,10%
ARGENTINA	7	7	0	0,67%
BRASIL	3	3	0	0,29%
BULGARIA	4	3	1	0,38%
BURKINA FASO	1	1	0	0,10%
CHECA, REPUBLICA	1	1	0	0,10%
CHILE	1	1	0	0,10%
COLOMBIA	16	14	2	1,54%
CUBA	9	8	1	0,86%
DOMINICANA, REPUBLICA	2	2	0	0,19%
ECUADOR	8	8	0	0,77%
ESPAÑA	925	815	110	88,77%
FINLANDIA	1	1	0	0,10%
GUINEA	1	1	0	0,10%
HUNGRÍA	1	1	0	0,10%
ITALIA	9	8	1	0,86%
MALI	1	1	0	0,10%
MARRUECOS	25	25	0	2,40%
MOZAMBIQUE	1	1	0	0,10%
NICARAGUA	1	1	0	0,10%
PERU	2	2	0	0,19%
RUMANIA	9	9	0	0,86%
SENEGAL	4	4	0	0,38%
TURQUÍA	1	1	0	0,10%
URUGUAY	6	5	1	0,58%
VENEZUELA	2	2	0	0,19%
Total	1042	926	116	100%

Toda la información referida a la plantilla que aparece en la presente tabla está referenciada a los datos a día 31/12/2025, pudiéndose dar ligeras variaciones durante el año en función de contrataciones temporales.

En total se dispone de personas procedentes de 26 naciones distintas, con un ligero aumento respecto al año anterior.

En el periodo 2018-2025 el número de nacionalidades se mantiene en torno a 20 y el porcentaje de extranjeros se ha mantenido sobre el 10% tal como se puede ver en las siguientes gráficas, con un ligero aumento cada año:



El otro elemento que se considera en el apartado de no discriminación, es la no discriminación por edadismo en la plantilla.

Melchor Mascaró tiene una larga tradición de mantenimiento de los puestos de trabajo, siendo una práctica habitual el reconocimiento a las personas con más de 25 años en la empresa durante la celebración de Navidad. En el 2025 se ha suspendido la cena de Navidad de la organización por el fallecimiento de uno de los Consejeros Ejecutivos.

El factor edad se tiene en cuenta únicamente a tenor de la implantación de un programa de gestión como empresa saludable, ya que se ha detectado un progresivo envejecimiento de nuestro personal activo, por lo que se están diseñando programas de promoción de la salud dirigidos a diferentes colectivos. Como parte de la apuesta de Melchor Mascaró por la promoción de los jóvenes, se cuenta con acuerdos para el desarrollo de prácticas en materia de formación profesional dual, así como acuerdos de colaboración con diferentes instituciones para la realización de prácticas de grado y de master universitario.

Como parte de la cultura de la organización, se considera que no se han de dar situaciones de discriminación en ningún ámbito de la plantilla. Un ejemplo el compromiso de inserción de personas con discapacidad, más allá de las meras obligaciones legales, superando el 2% de las personas trabajadoras.

La política de gestión integral, disponible en la web de la empresa, también establece el trato equitativo a todos los grupos de interés, y en concreto y de forma explícita, a la plantilla.

Como ya se ha indicado al hacer mención de la implantación del Sistema de Gestión de Empresa Saludable, uno de los objetivos es paliar el progresivo envejecimiento de la población activa del Grupo Melchor Mascaró.

En el sentido opuesto, y con el fin de facilitar la incorporación de los jóvenes al ámbito laboral, como parte de las acciones que lleva a cabo Melchor Mascaró se dispone de convenios de colaboración con diversas entidades para la formación o la realización de prácticas. Durante el ejercicio 2025, han realizado prácticas en la empresa 5 personas, 3 mujeres y 2 hombres.

Se mantienen acuerdos de colaboración con diferentes entidades, con las que se mantienen convenios de forma prolongada en el tiempo.

Por último, en materia de integración, se cuenta con una política activa en referencia a las personas con discapacidad. La empresa se ha marcado disponer de un porcentaje mínimo de personas con discapacidad superior al 3% (mayor al reglamentario).

Para promover la incorporación de personas con discapacidad, se cuenta con acuerdos de colaboración con diversas entidades como Fundación Mapfre, Esment, Aproscm, Ateneu Alcari, Estel de Llevant, Fundación Adecco, Fundación es Garrover y Fundació Deixalles.

En el año 2025, en Melchor Mascaró S.A.U., se ha contado con un porcentaje del 3,18%, según el cálculo realizado en base a los datos proporcionados por la Tesorería General de la Seguridad Social (sistema Red) para todo el periodo 2025.

En el resto de empresas del grupo, no se cuenta con personal con discapacidad.

	2023			2024			2025		
	Media	% por género	% Total	Media	% por género	% Total	Media	% por género	% Total
Hombres con discapacidad	17,090	2,80%	2,48%	18,800	2,84%	2,52%	18,610	2,81%	2,52%
Mujeres con discapacidad	6,060	7,72%	0,88%	5,430	6,56%	0,73%	4,910	6,31%	0,66%
Total personas con discapacidad	23,150	3,36%	3,36%	24,230	3,25%	3,25%	23,520	3,18%	3,18%
Plantilla media hombre	609,690			662,380			661,350		
Plantilla media mujer	78,470			82,760			77,790		
Plantilla media total	688,170			745,140			739,150		

En el 2025 se ha conseguido el objetivo marcado por la empresa de integración de personas con discapacidad del 3%.

Por otra parte, las instalaciones de la empresa se encuentran parcialmente adaptadas para la accesibilidad universal de personas en la sede central y en las instalaciones de la Base de Servicios de Son Castelló.

CLIMA LABORAL Y BENEFICIOS NO SALARIALES

La empresa cuenta con un catálogo de beneficios sociales, así como información sobre derechos laborales que se incluye en el manual de entrada para nuevos empleados. En las formaciones para la implantación del Sistema de Gestión de Empresa Saludable, se ha detectado que el conocimiento entre la plantilla de algunos de estos beneficios sociales es desigual, por lo que se han reforzado las campañas de comunicación al respecto.

En todos los casos, se contemplan los beneficios sociales que recogen los distintos convenios colectivos de aplicación en la empresa.

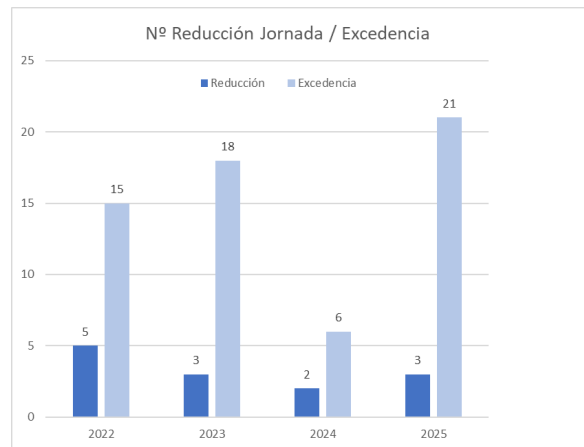
Para acercar dichos beneficios a la plantilla, se dispone de Intranet en la organización, en la que se comunican novedades que afecten a la misma, se dispone de acceso a los procedimientos e

instrucciones de la organización, y en función del perfil de cada usuario, se dispone de diversas herramientas.

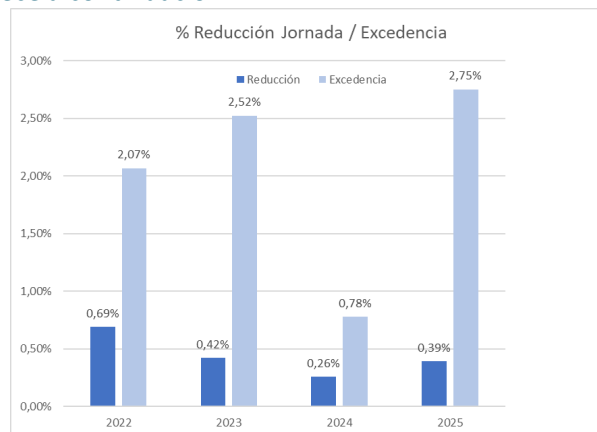
Además, se da difusión a diferentes iniciativas en beneficio de la plantilla que pueden surgir de forma puntual, como promociones o descuentos.

La empresa tiene establecidos diferentes mecanismos para facilitar la conciliación de la vida personal y laboral. Dichos mecanismos dependen de la actividad desarrollada por cada persona de la plantilla, pero pueden incluir mecanismos para el teletrabajo, horarios flexibles, y en algunos casos, la posibilidad de disfrutar de vacaciones por horas. En la actualidad se está redactando un protocolo específico para la regulación del teletrabajo en la organización

En cada caso, las políticas de conciliación aplicadas se basan en el convenio colectivo de aplicación, así como en las disposiciones legales de referencia.



La empresa dispone de indicador sobre porcentaje de personas que acceden a medidas de conciliación según aparece a continuación.



En los últimos años se observa una disminución de las solicitudes de reducción de jornada, no obstante, durante el 2025 se ve un aumento del porcentaje de personas que se han acogido a una reducción de jornada.

Igualmente ha pasado con las excedencias, en este 2025 ha habido un gran aumento de las personas que han solicitado una excedencia; 6 personas en el 2024 a 21 personas el 2025.

En referencia al teletrabajo, todo el personal técnico puede acceder al mismo, aunque su aplicación puede depender de diversos condicionantes.

Como parte de las políticas de conciliación, se ha incluido en la política de gestión integral de la organización, el derecho a la desconexión digital de la plantilla.

En general, la actividad de la empresa no implica trabajo a turnos o nocturno, si bien en determinadas actividades, como la recogida de RSU, sí que una parte importante del personal ha de trabajar de noche.

Durante el periodo estival, el personal administrativo y técnico puede optar por realizar jornada continua, y en el caso de los diferentes servicios y obras, se pueden dar reestructuraciones de horarios de trabajo para mitigar los efectos del calor.

Durante el ejercicio 2025, un total de 38 personas han accedido al permiso por nacimiento, dicho permiso se ha podido disfrutar fraccionado en algunos casos, en función de las necesidades de cada persona y en 4 de los casos, además, la trabajadora embarazada ha suspendido el contrato de trabajo por situación de riesgo durante el embarazo, previamente a la baja maternal. En todos los casos, se ha producido la reincorporación tras la baja.

Con el fin de valorar de forma cualitativa la percepción del personal en diferentes aspectos, se realiza de forma trienal una encuesta de clima laboral entre toda la plantilla.

La última encuesta fue realizada en 2024, con una participación del 48% y un total de 337 respuestas.

Los resultados pusieron de manifiesto un alto sentido de pertenencia a la organización —con valores superiores al 80% en el indicador de orgullo de pertinencia— así como una valoración positiva de aspectos como el ambiente laboral, la igualdad de oportunidades, la estabilidad en el empleo y la atención del departamento de RRHH.

Las principales propuestas de mejora identificadas se han incorporado como elementos de seguimiento en el Plan Operativo 2025-2028. El próximo ciclo de encuesta está previsto para 2027.

La evaluación del desempeño reglada en base a factores objetivos de que dispone la empresa actualmente está centrada en el personal técnico. Como parte de esta valoración, en la encuesta de clima laboral se incluye un apartado de valoración de los responsables directos. Por otra parte, las evaluaciones subjetivas que se puedan realizar se contrastan entre diferentes departamentos.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La prevención de conductas contrarias a la ética en las relaciones comerciales constituye un elemento central del sistema de gestión del Grupo Melchor Mascaró.

Las relaciones con proveedores, subcontratistas, clientes y administraciones públicas están reguladas mediante el clausulado de los contratos y las condiciones generales de compra, que recogen explícitamente las obligaciones en materia de conducta ética y la prohibición de cualquier práctica que pueda considerarse soborno o tráfico de influencias.

La organización dispone de una instrucción específica sobre comunicación y acción comercial que establece los límites aplicables a la aceptación o entrega de obsequios, diferenciando según el tipo de relación —con personal propio, proveedores, clientes o administración pública— y garantizando que ninguna práctica comercial pueda comprometer la independencia o la integridad en la toma de decisiones.

Como buena práctica consolidada, los obsequios recibidos por la dirección con motivo de las fiestas navideñas se incorporan al sorteo que se realiza entre el personal asistente a los eventos de empresa.

El proceso de gestión económico-financiera está supervisado por el Consejo Ejecutivo, con mecanismos de control multinivel sobre todos los pagos realizados, que garantizan la trazabilidad de las actuaciones financieras y permiten detectar posibles irregularidades.

Esta sistemática se aplica de forma transversal a todos los proyectos de obra y servicios, asegurando que no se producen prácticas contrarias al código ético de la organización.

Para cualquier comunicación de incidencias en esta materia, la organización dispone de un canal de denuncias que garantiza la confidencialidad del denunciante y la ausencia de represalias, salvo en caso de denuncia manifiestamente falsa.

La gestión de las denuncias recibidas es competencia del órgano de gobierno, que instruye y resuelve cada expediente. En el ejercicio 2025 no se han recibido comunicaciones en materia de corrupción ni se han detectado incidencias relacionadas con la instrucción sobre obsequios.

GRUPO DE INTERÉS

PROVEEDORES



SELECCIÓN Y VALORACIÓN PROVEEDORES

La empresa define el grupo de interés de proveedores subdivido en dos subcategorías, los proveedores de materiales, y las empresas subcontratadas. En ambos casos, las expectativas identificadas son el cumplimiento de pagos, la participación en proyectos de gran envergadura y prestigio, la fidelización en el trato con Melchor Mascaró, y además, en el caso de las subcontratas, se ha identificado el mantenimiento de su plantilla.

Anualmente se revisan la definición de los grupos de interés de la empresa, incluidos las entidades proveedoras, analizando los canales de comunicación disponibles para dar respuesta a las expectativas y necesidades detectadas.

Durante la evaluación anual de proveedores, se prioriza la acción de control sobre aquellos proveedores que superen el 1% de actividad económica de su mismo grupo de actividad.

Melchor Mascaró tiene la mayoría de los proveedores y subcontratistas de ámbito local (Islas Baleares) o estatal (España), por lo que la vulneración de los derechos humanos está controlada por la normativa de aplicación en España. Esporádicamente, se ha contratado con alguna empresa de otro país de la Unión Europea. La empresa dispone de un departamento con funciones específicas de control sobre las subcontratas y el personal que las mismas ponen a disposición de los diferentes proyectos.

De la relación de proveedores de la empresa, siete de ellos están homologados en base a aspectos de Responsabilidad Ética.

La política de gestión integral de la empresa es informada a los proveedores, se encuentra accesible en la página web, y se exhibe en todos los centros de trabajo.

Como parte intrínseca del control que, desde el departamento de gestión integral de la empresa, se realiza sobre las diferentes obras y servicios, se comprueba el cumplimiento normativo en materia ambiental, de seguridad y salud y laboral de las empresas subcontratistas que desarrollan su actividad para Melchor Mascaró S.A.U.

La empresa dispone de un procedimiento de compras y selección de proveedores que engloba aspectos de calidad, medioambiente, prevención de riesgos laborales y responsabilidad corporativa.

En el 2025 se han identificado 83 proveedores que han superado el 1% de cifra de negocio en las diferentes familias de artículos comprados, y 24 subcontratas que han supuesto más del 1% de facturación del conjunto de la subcontratación, que han sido sometidos a proceso de reevaluación.

Durante las visitas de control realizadas durante el ejercicio 2025, se ha verificado el control de acceso de las diferentes obras de construcción, para asegurar que todo el personal subcontratado se encontraba al día en cuanto a sus obligaciones laborales, fiscales y de seguridad y salud, en dos ocasiones, se ha detectado personal utilizando documentación correspondiente a otra persona, por lo que han sido expulsados y su empresa deshomologada.

IMPLANTACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD Y LOS VALORES ETICOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO

La relación con las empresas proveedoras y subcontratistas se establece con una visión a largo plazo, y como parte de la interacción con las mismas, se realiza un seguimiento de aspectos ligados a temas ambiental y de derechos laborales. En aquellos casos en que se detectan desviaciones, se ofrece asesoramiento y ayuda para la corrección de las mismas.

Todas las incidencias derivadas de la actuación de los proveedores o subcontratistas son tratadas según los procedimientos internos de la empresa, buscando siempre la mejor opción para su resolución satisfactoria.

En caso de detectarse incumplimientos graves en referencia a derechos humanos, en especial a derechos laborales, durante el transcurso de la relación o durante la evaluación anual de proveedores y subcontratistas, se establecen mecanismos de tutela para redirigir la situación y en caso de que no se cuente con la colaboración de la empresa, procede a la deshomologación de la misma. En ocasiones se ha destinado parte de la facturación de dicha empresa a satisfacer obligaciones de la misma (salarios), según cláusulas contractuales.

Durante el año 2025 se ha detectado un incumplimiento en materia de cotizaciones de una empresa subcontratista, que ha sido tratado en base a las medidas preventivas contempladas en el contrato entre el Industrial y Melchor Mascaró S.A.U.

En todos los casos en que se recibe comunicación de embargo o incumplimiento de obligaciones legales por parte de la administración, ya sea laboral, fiscal o de cualquier otra índole, se procede a la retirada de la homologación de la empresa proveedora. Durante el periodo 2025, se han deshomologado un total de 44 empresas subcontratistas, por diversos incumplimientos. Respecto al año anterior se ha producido un descenso a niveles similares a otros ejercicios.

En todos los procesos productivos de la empresa se analiza el nivel de riesgo de incumplimiento en materia ambiental, para establecer los mecanismos de control adecuados. En este sentido, todos los contratos con proveedores incluyen cláusulas en materia de gestión ambiental, y pueden estar sujetos a revisión en dicho aspecto.

Por otra parte, en el código ético se indica que todas las entidades proveedoras han de tener un nivel de compromiso ético igual al de la organización.

La relación con los proveedores y empresas subcontratistas se establecen en base a la continuidad en la relación, estableciendo las bases para un mutuo beneficio para ambas partes. En las relaciones con los diferentes proveedores se valora el "know how" aportado por el histórico de relaciones, y se impulsa la gestión responsable y ética a través de cláusulas contractuales y criterios de compra.

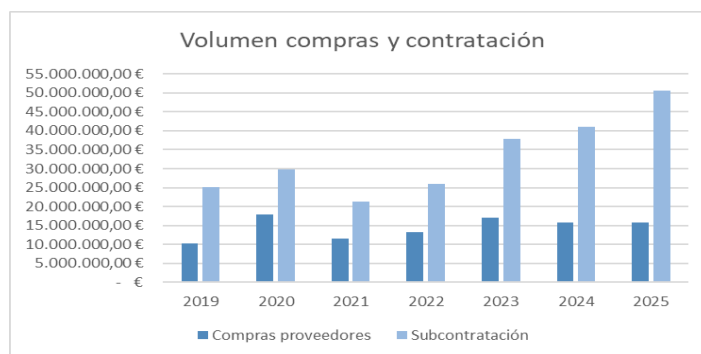
Además del clausulado de los contratos y pedidos de compra, se impulsa la sistematización entre los proveedores de la entrega de certificados de conformidad de los materiales y equipo servidos, para garantizar la adecuación y calidad en la ejecución de proyectos o en la prestación de servicios, aspecto que se encuentra ampliamente instaurado en el sector.

IMPACTO ECONOMICO EN LA CADENA DE SUMINISTRO

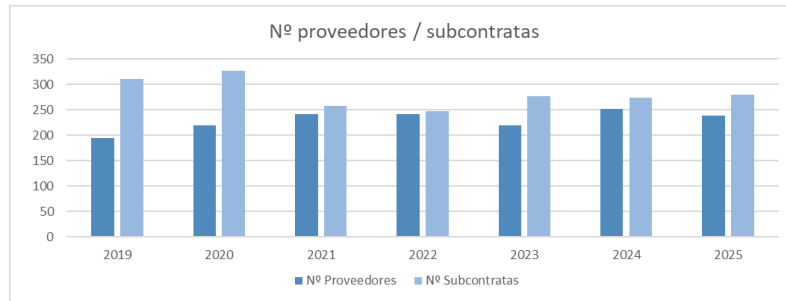
En materia de compras de materiales el impacto global ha sido de 15.732.197,45 € con un total de 239 proveedores, y en materia de subcontratación de 50.570.850,40 €, con un total de 279 empresas subcontratadas.

La mayor parte de los proveedores de materiales y subcontratistas están vinculados al área de construcción. En el área de servicios, se dispone de proveedores de recambios mecánicos para los vehículos y la maquinaria de limpieza viaria, así como de proveedores de productos de limpieza.

En los últimos años, el volumen de negocio respecto a proveedores de material se ha mantenido bastante estable a lo largo del tiempo, no obstante, este 2025 se sigue consolidando el aumento de la importancia relativa de las empresas subcontratistas.



En cuanto al número de empresas proveedoras y subcontratadas, se aprecia unos valores muy parejos entre diferentes ejercicios.



En función de las características de las obras ejecutadas, la necesidad de un tipo de empresa subcontratista o de materiales puede variar, lo que supone variaciones en las empresas contratadas.

Esta misma variación se puede apreciar en los consumos de materias primas, en función de la tipología de obra a ejecutar, como se podrá ver en el apartado relativo a medio ambiente.

GRUPO DE INTERÉS

SOCIOS



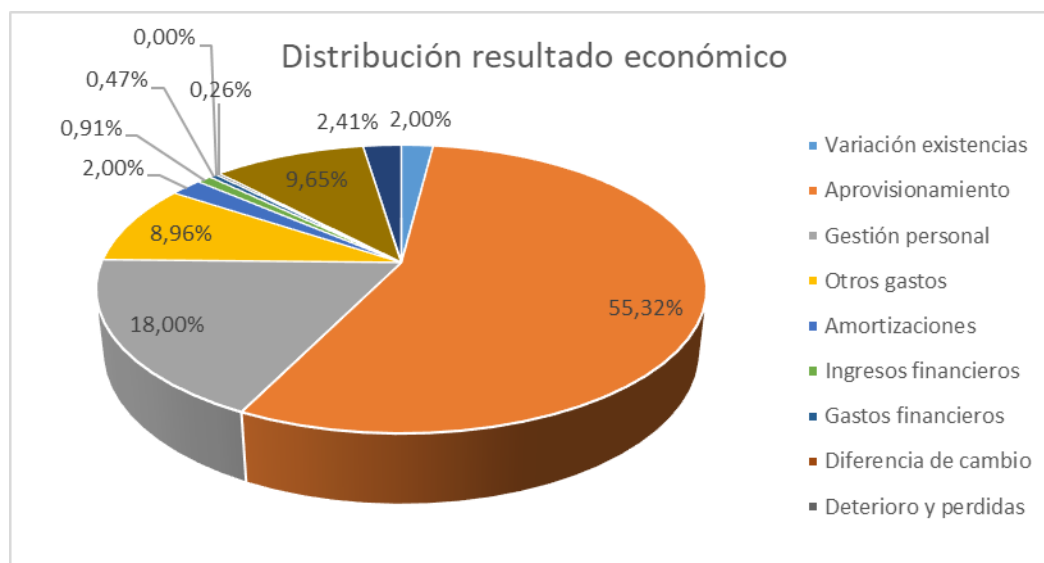
SATISFACCIÓN DE EXPECTATIVAS

Melchor Mascaró es una empresa familiar que se ha mantenido fiel a los principios de su fundador, ya que todos los socios de la entidad pertenecen a la misma familia. Las principales expectativas de los socios de la sociedad son una eficiente gestión empresarial, la obtención de rendimientos económicos que aseguren la estabilidad y pervivencia del Grupo empresarial, y ser un referente a nivel de las Islas Baleares.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha afrontado el fallecimiento de uno de los miembros del Consejo Ejecutivo, lo que ha supuesto una pérdida tanto en el plano personal como institucional. La organización ha dado respuesta a esta circunstancia con la solidez que caracteriza a una empresa familiar con más de seis décadas de trayectoria, manteniendo la continuidad operativa y la estabilidad en la gestión en todo momento. La estructura de gobierno está actualmente en proceso de adaptación para reflejar adecuadamente esta nueva situación, y será objeto de actualización en la próxima memoria.

Las empresas del grupo Melchor Mascaró han apostado desde sus orígenes por una actividad económica basada en la producción, sin componentes relevantes en materia de especulación. Fruto de ese compromiso, la actividad económica de la empresa se ha consolidado desde su fundación, contribuyendo al bienestar de la sociedad balear.

En el gráfico siguiente se puede apreciar la distribución del impacto económico generado por Melchor Mascaró S.A.U., sobre el global de facturación de 151.607.917,88 € en el ejercicio 2025.



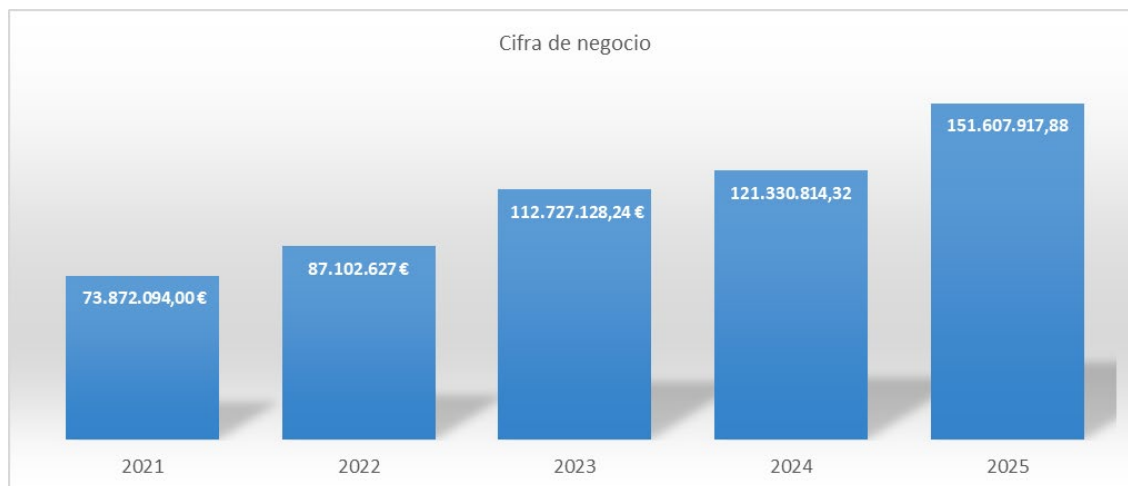
Como datos económicos destacables:

- Resultado antes de impuestos 16.133.096,24 €
- Impuesto sobre beneficios 4.033.274,06 €
- Resultado neto del ejercicio 12.099.822,16 €

Durante el ejercicio 2025, se han recibido varias subvenciones de ayudas públicas en materia de combustible y de incorporación de vehículos eléctricos en Melchor Mascaró con un importe de 30.700,00 €, en el resto de empresas del grupo no se ha contado con ayudas públicas.

Como ya se ha indicado, una de las ambiciones del Grupo Melchor Mascaró es mantener una posición de liderazgo en las actividades desarrolladas en el mercado balear, por lo que se analiza la información disponible de fuentes públicas con el fin de valorar la posición en el mercado de la entidad.

La evolución de la facturación en los últimos años, permite ver que se mantiene la posición de liderazgo en el mercado Balear:



Se dispone de un Código de Buen Gobierno para la organización cuyo objetivo es la eficiencia y transparencia en la gestión empresarial por parte de la Socios. Según recoge el Código de Buen Gobierno, cualquiera de los consejeros ejecutivos puede solicitar cuanta información considere relevante sobre el desarrollo de la actividad de la organización, y han de ser informados de cualquier aspecto que pueda tener una incidencia crítica sobre la entidad, la reputación de la misma o su continuidad.

En el año 2025 no se han detectado incidentes considerados como críticos. Se ha realizado un seguimiento exhaustivo de aspectos relacionados con el coste energético y la inflación en el precio de materias primas y materiales, por la afección directa al desarrollo de obras y servicios.

Además del consejo de administración, se cuenta con personal directivo en las diferentes áreas de producción y gestión según el organigrama que aparece en la presente memoria.

Uno de los indicadores que se utiliza es la distribución de personal directivo, considerando como tal al consejo de administración y a los responsables de todos los departamentos de la empresa, en relación con el resto de la organización:

- Directivos frente a empleados: 1,83 %
- Directivos mujeres: 28,6 %
- Directivos hombres: 71,4 %.

También se contempla en relación como un indicador en materia de buen gobierno de la organización, la remuneración media de los miembros del consejo de administración, que es de 113.064,04 €.

La determinación de la remuneración de los miembros del consejo de administración se decide directamente entre ellos, al ser los socios a partes iguales del grupo empresarial.

No se contemplan beneficios diferentes al salario percibido por los miembros del consejo de administración.

RELACIÓN DURADERA CON ASOCIADOS

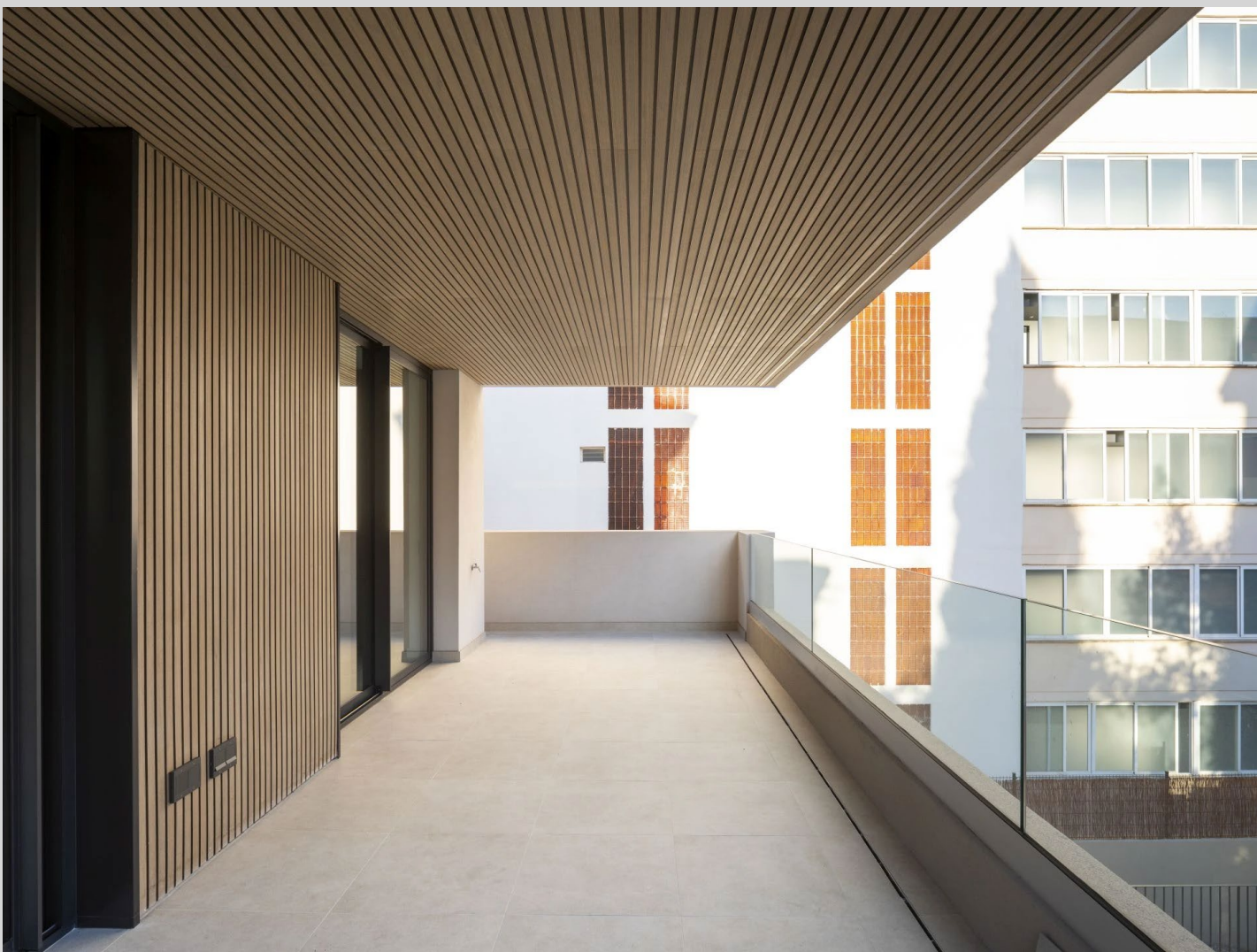
Para mantener una posición de liderazgo tanto en el sector de la construcción como en el sector de servicios Melchor Mascaró realiza una constante labor de búsqueda de alianzas con empresas punteras para lograr una situación ventajosa para ambas empresas. Dichas alianzas afectan también a los clientes, a proveedores, o a la competencia.

La empresa participa, junto con otras de su sector, en diversas compañías de soporte o de suministro, y todas las alianzas que se crean se realizan con una visión a medio o largo plazo. En el año 2025 se cuenta con participación en 24 empresas, diferentes a las del Grupo Empresarial

También se formalizan uniones temporales de empresas con entidades de la competencia del Grupo Melchor Mascaró, ya sean locales o nacionales, para la ejecución de diferentes proyectos. El grupo de empresas planifica y gestiona las alianzas con otras organizaciones que representan un valor añadido para la satisfacción de sus clientes. Es también un objetivo de las alianzas la satisfacción de las expectativas de todas las organizaciones involucradas, para mejorar conjuntamente. Durante el año 2025, se ha contado con 28 Uniones Temporales de Empresas Activas, tanto en el ámbito de construcción como de servicios.

GRUPO DE INTERÉS

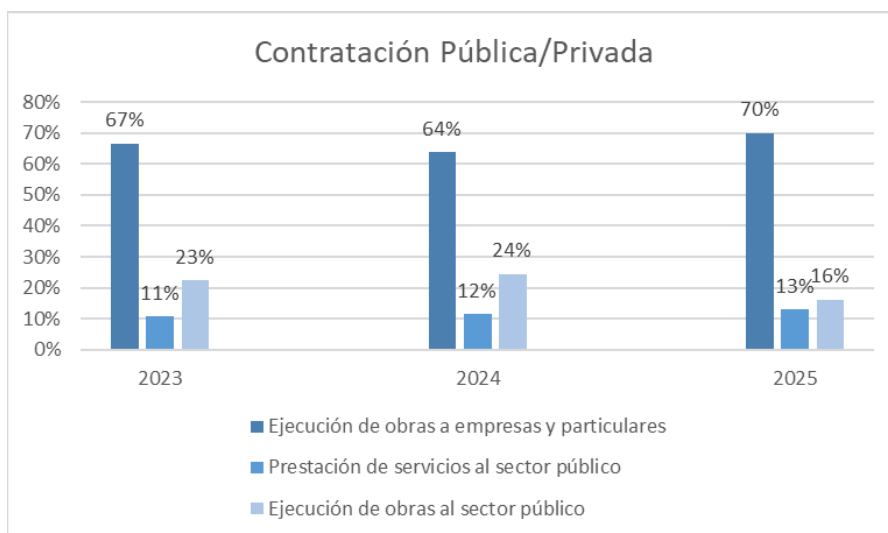
ADMINISTRACIÓN



CONTRATOS TRANSPARENTES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Grupo Melchor Mascaró enmarca su actividad en la normativa aplicable y en el caso concreto de los contratos con Administraciones Públicas, se ciñe a lo marcado por la legislación en sus diferentes supuestos. La empresa se rige por la Ley de contratación pública en todas sus relaciones con la administración. Por otra parte, se somete anualmente a una auditoría de cuentas por entidad externa de reconocida solvencia, registrándose el resultado de la misma en el registro mercantil (el cual es de acceso público) con el fin de garantizar el principio de transparencia.

La relevancia de la contratación pública en la actividad de la empresa se puede observar en la siguiente gráfica:



Como se puede observar, la ejecución de contratos públicos es un apartado significativo de la cifra de negocio de la organización.

La política de gestión integral establece los principios básicos de gestión en relación a la administración pública. El código ético de la entidad aborda las relaciones con la administración en su doble vertiente, en el caso de la empresa, tanto como cliente en las contrataciones públicas, que son la práctica totalidad en el área de servicios y aproximadamente la mitad en el área de construcción, como la actividad de la administración como garante del cumplimiento de las obligaciones legales de la organización.

Se realiza un seguimiento de las causas judiciales que pueden afectar al Grupo Melchor Mascaró, ya sea de forma directa, por ser la empresa parte de la misma, como de forma indirecta, como por ejemplo la impugnación de concursos públicos por otras empresas o entidades.

No se han recibido notificaciones en el canal de denuncias, el cual puede tramitar cualquier incidencia en materia de contratación pública.

LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN LA CONTRATACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La naturaleza de la actividad del Grupo Melchor Mascaró, en la que una parte muy significativa de la cifra de negocio proviene de la adjudicación de concursos públicos, garantiza por sí misma un alto grado de transparencia en el proceso de contratación, al estar éste sometido a los procedimientos reglados de la contratación pública y al escrutinio de los órganos de control administrativo.

El código ético de la entidad aborda de forma explícita y taxativa el rechazo a cualquier forma de influencia indebida en la obtención de contratos, tanto con la administración pública como con clientes privados. Este principio se complementa con las instrucciones internas sobre realización de compras y aceptación de obsequios, que establecen límites claros de actuación para todo el personal de la organización. La presentación de ofertas públicas se ajusta en todos los casos a la legalidad vigente y a los principios de concurrencia y transparencia que rigen la contratación pública.

La relevancia e implantación del Grupo en Baleares hace que, en ocasiones, su participación en grandes proyectos de referencia genere informaciones que relacionan a la empresa con actuaciones de naturaleza ilícita o controvertida. Ante estas situaciones, la política de la organización es mantener la máxima colaboración con la Justicia y no entrar en valoraciones públicas al respecto. Hasta la fecha, todas las imputaciones formuladas contra la empresa y su personal en este sentido han concluido sin resultado desfavorable para la organización.

GRUPO DE INTERÉS

ENTORNO SOCIAL



ACCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD

Siguiendo con su política de colaboración con la sociedad, la empresa ha realizado aportaciones económicas para fomentar actuaciones en varias áreas: Educativa y Formativa; Dinámico Deportiva; Social y Cultural y Medioambiental. Para dar cumplimiento a esta política, se han financiado y apoyado actuaciones diversas que tanto pueden ser donaciones para actividades deportivas individuales o colectivas, colaboraciones con entidades locales, así como colaboraciones con entidades sin ánimo de lucro.

La medición del impacto en la sociedad se realiza mediante el seguimiento de los medios de comunicación, etc. Como parte de los criterios de donativos, con el fin de invertir en las nuevas generaciones, se contemplan aquellos destinados a acciones culturales y educativas. Por otra parte, como política de colaboración con la sociedad, se dispone de acuerdos para la realización de prácticas de jóvenes en diversos ámbitos.

Se presentan a continuación las donaciones realizadas durante el ejercicio 2025:

FECHA	CONCEPTO	DEBE
01/01/2025	UNICEF COMITE ESPAÑOL	2.500 €
14/01/2025	PARROQUIA SANT JOAN BAPTISTA	500 €
01/04/2025	RED PACTO MUNDIAL ESPAÑA	2.400 €
13/05/2025	FUNDACIO IMPULSABALEARS	6.000 €
08/08/2025	FUNDACIO PROJECTE HOME BALEARIS	1.000 €
01/09/2025	HIPOTELS-LLEVANT EN MARXA-CARRERA SOLIDARIA	2.000 €
05/11/2025	SA XERXA DE TEATRE INF.JUVEN.I.B.	3.000 €
14/11/2025	ASSOCIACIO CLUB ESPORTIU CARDASSAR	1.000 €
19/12/2025	URBAN RACE 2025	186,80 €
TOTAL		18.586,80 €

Todas estas donaciones están vinculadas a entidades locales y en algunos casos responde a solicitudes directas del personal de la empresa.

ALIANZAS ENTRE ASOCIACIONES Y EMPRESAS

Las asociaciones en materia empresarial pueden tener dos vertientes.

Por una parte, la colaboración empresarial con otras empresas en el sector de la construcción y servicios, generalmente a través de uniones temporales de empresas o la creación de compañías participadas, como se ha comentado en el apartado de socios y la consolidación de las relaciones con proveedores y subcontratistas, con el fin de mejorar la competitividad y asegurar el suministro de materiales o personal especializado, ya que son esenciales para proporcionar un servicio de calidad.

Por otra parte, como parte de su integración en la comunidad, se puede dar la pertenencia a asociaciones sectoriales. Actualmente, Melchor Mascaró S.A.U. se encuentra asociada a AERLIB (Asociación de Empresas de Recogida y Limpieza de Baleares), a ASIMA (Asociación de Industriales de Mallorca) y forma parte de la Asociación de Constructores de Baleares, donde se integra en la Comisión de Innovación y Sostenibilidad.

De las diferentes asociaciones a las que pertenecen las empresas del Grupo Melchor Mascaró, ostenta la presidencia de la AERLIB, y no tiene cargos de responsabilidad en el resto de ellas.

Además, se encuadra en el patronato de la Fundación Impulsa Baleares, destinada a promover un Desarrollo Sostenible de nuestra comunidad.

Con algunas de las asociaciones sectoriales se promueven acciones sociales, como la Fundación Asima o CAEB Social. Por otra parte, cuenta con acuerdos de colaboración con asociaciones del tercer sector para facilitar la incorporación de personas en riesgo de exclusión por diversos motivos al mercado laboral.

La colaboración con la campaña "Polígonos Solidarios" promovida por la Fundación ASIMA, orientada a la recogida de alimentos y juguetes entre la plantilla para su destino a organizaciones sociales, forma ya parte de la cultura de la organización como una iniciativa consolidada y de participación estable a lo largo de los años. En el ejercicio 2025 se recogieron 167 kg de alimentos y juguetes, reflejo de una implicación que va más allá de la adhesión puntual y que cuenta con el compromiso activo de amplios sectores de la plantilla.



GRUPO DE INTERÉS

ENTORNO AMBIENTAL



CONOCIMIENTO DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LA ENTIDAD

Somos conscientes que la actividad desarrollada por nuestra organización puede tener un alto impacto ambiental, lo cual puede verse magnificado por el hecho de trabajar en un territorio insular lo que conlleva un territorio limitado, dificultad para el acceso a determinados recursos, así como para el tratamiento de los residuos generados.

Por todo ello, Melchor Mascaró analiza los proyectos en los que participa desde su vertiente ambiental, con el cumplimiento de los reglamentos aplicables, así como con la caracterización y análisis de los impactos generados, con el fin de actuar sobre los mismos para su minimización.

Cada obra o servicio ejecutado por Melchor Mascaró cuenta con un plan de gestión ambiental, basado en la identificación previa de aquellos aspectos más relevantes en materia ambiental. Basándose en dicha identificación, se establecen objetivos de medidas preventivas y correctoras, con el objetivo de disminuir o paliar el impacto producido.

Por otra parte, en previsión de posibles daños al medio ambiente, la organización cuenta con garantías en materia ambiental en forma de seguros, tanto para situaciones de contaminación súbita, accidental y repentina, incluidas en la póliza de Responsabilidad Civil de la entidad por un importe de 10.000.000€ por siniestro y anualidad, como para situaciones que impliquen daños acumulativos al medioambiente y a las personas a medio y largo plazo. Mediante una póliza específica de seguro medioambiental con límite de cobertura de 3.000.000 € por anualidad.

El Grupo Melchor Mascaró ha adoptado un sistema de evaluación cualitativo basado en la identificación y valoración de los impactos por las distintas unidades de ejecución en cada proyecto, de manera que se pueda garantizar una máxima identificación de todos los aspectos potencialmente dañinos al medio ambiente a lo largo del desarrollo del mismo, dependiendo de la evolución de los trabajos y las características específicas de los aspectos ambientales afectados durante cada fase.

En el seguimiento de los planes de gestión ambiental que se pueden derivar de la identificación y evaluación de los diferentes impactos en cada proyecto, se incluyen aspectos relacionados con el nivel de contaminación acústica, y en aquellos puntos en que se considere de especial relevancia se puede llevar a cabo mediciones para asegurar que los parámetros de contaminación se encuentren en los límites legales establecidos, sin que se hayan detectado incidencias en este aspecto durante el ejercicio 2025.

En el caso de la contaminación lumínica, la actividad de la empresa no implica habitualmente dicho factor, si bien se consideraría en la sistemática de identificación y evaluación de impactos si en algún proyecto pudiera ser un factor sensible.

Además del proceso de identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos a la hora de desarrollar un proyecto adjudicado a la entidad, el compromiso ambiental se inicia en la fase de estudio de dicho proyecto, valorando por parte del personal técnico la posibilidad de ofertar alternativas a las actuaciones recogidas en las memorias de ejecución.

Como avance significativo del ejercicio 2025, la entidad ha impulsado la implantación real de los Documentos de Identificación (DI) de residuos en obras de construcción liderando, a través de la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Asociación de Constructores de Baleares, los trabajos para su puesta en marcha en el sector. Esta labor, desarrollada en coordinación con la Dirección General de Residuos del Govern de les Illes Balears, ha permitido avanzar en la implantación efectiva de un sistema que garantiza la trazabilidad real y detallada de los residuos generados en cada proyecto, reforzando el conocimiento del impacto ambiental asociado a la actividad constructiva.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DEL ENTORNO DONDE OPERA

Melchor Mascaró S.A.U. establece en cada proyecto de construcción o servicio un plan de calidad y medioambiente con objetivos ambientales ajustados a la realidad de cada actuación, más allá del estricto cumplimiento legal. Como parte de esta sistemática, se realiza seguimiento semestral de los objetivos vinculados a las líneas estratégicas de la empresa y verificación periódica en campo del cumplimiento de los objetivos parciales.

Durante el ejercicio 2025, no se han registrado sanciones en materia ambiental, lo que refleja la consolidación de las medidas correctoras implantadas tras las incidencias del ejercicio anterior y la mejora en los sistemas de control y trazabilidad internos.

Un hito relevante de este ejercicio ha sido la adaptación completa de la entidad al nuevo marco normativo establecido por la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

En coordinación directa con la Dirección General de Residuos, la empresa ha actualizado y ampliado el conjunto de sus figuras habilitadas: nuevos códigos LER en la figura de transportista, ampliación de la figura de productor, y alta de las figuras de poseedor —de nueva creación en la Ley 7/2022—, agente y operador sin instalación. Esta regularización integral sitúa a Melchor Mascaró entre las primeras empresas del sector en Baleares en contar con todas las habilitaciones que exige el marco normativo vigente.

Más allá de la gestión interna, la entidad ha extendido su conocimiento en esta materia a su entorno más cercano, colaborando activamente con clientes tanto públicos como privados para facilitar el cumplimiento de sus propias obligaciones en materia de residuos. Esta labor ha tenido especial relevancia en obras financiadas con fondos europeos *Next Generation*, en las que la trazabilidad completa de los residuos generados constituye un requisito explícito para la justificación de la inversión, y donde la experiencia acumulada por la entidad ha resultado de especial valor para sus clientes.

PRESTACIÓN SERVICIOS AMBIENTALES

Además de las actuaciones en materia ambiental que desarrolla la entidad respecto a todos los procesos productivos, no hay que obviar que el Grupo Melchor Mascaró presta diversos servicios medioambientales a la comunidad, por lo que su impacto en materia ambiental trasciende de sus actividades propias y afectar a todo el entorno de las Islas Baleares donde opera.

Para la entidad, el desperdicio de alimentos y la implicación del mismo en la economía circular no tiene relevancia desde la óptica de la gestión interna de la empresa, pero dado que desarrolla actividades de recogida de residuos, tanto de particulares como de empresa, es un engranaje necesario para poder contribuir a la gestión de los residuos orgánicos para su compostaje y reutilización, así como para la gestión del resto de fracciones presentes en los residuos domésticos.

Se incluyen a continuación los datos referentes al 2024, procedentes de la última Declaración ambiental EMAS verificada a fecha e edición de la presente memoria.

GESTIÓN RESIDUOS DOMÉSTICOS	Rechazo	Fracción orgánica	Envases	Vidrio	Papel Cartón	Total (t)
t Recogidas	18.980,48	9.906,26	5.120,44	3.171,30	4.423,64	41.602,12
Porcentaje	45,62%	23,81%	12,31%	7,62%	10,63%	100,00%
Destino	Valorización energética	Compostaje	Reciclaje	Reciclaje	Reciclaje	

En la memoria EMAS elaborada anualmente se incluye información sobre la gestión de residuos de terceros realizada por la empresa en el marco de contratos de recogida y retirada de Residuos Sólidos Urbanos.

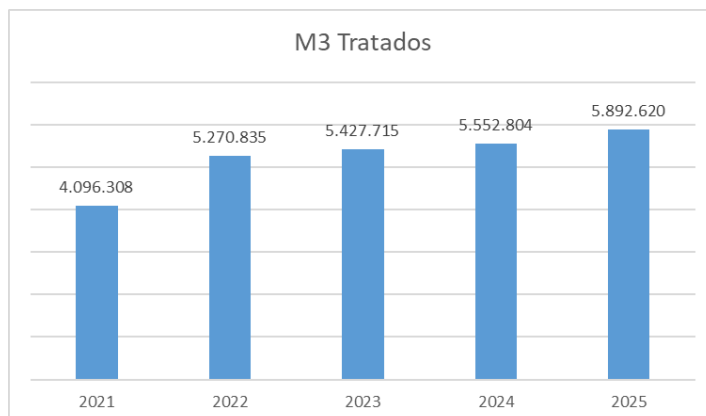
Otro servicio que presta la empresa, con un alto impacto en beneficio del medio ambiente es la gestión de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR).

Durante el año 2025, se han explotado 9 instalaciones de estas características. Según la información de diseño disponible de las mismas, estas EDAR dan servicio a una población equivalente de 196.792 habitantes, ya que se encuentran en zona turística y dan servicio tanto a la población residente como a la estacional.

En el año 2025, se han tratado 5.892.620,00 m3 de agua, lo que supone el 40,46% del caudal de proyecto del conjunto de las plantas gestionadas. Se observa que el caudal tratado es similar al del año anterior. El agua tratada de las diferentes plantas puede tener diversos destinos finales, según se puede observar en la tabla siguiente:

Destino del agua	M3	Porcentaje
Recarga acuíferos	1.096.368,00	18,61%
Emisario marino	3.508.526,00	59,54%
Riego	1.287.726,00	21,85%
Total	5.892.620,00	100,00%

Parte de la misma se vierte al mar mediante emisarios submarinos, otra parte se destina a la recarga de acuíferos mediante pozos de infiltración o vertido en torrentes, y, por último, una parte de la misma se destina a riego agrícola. La estimación del volumen dedicado a riego se ha realizado en base a los datos aportados por la empresa que explota las balsas de irrigación (Tragsa), ya que no se dispone del dato de forma directa.



El volumen tratado anualmente se mantiene muy estable sin grandes variaciones, excepto en el año 2021, afectados por la pandemia.

Se ha de considerar, que además de la prestación de diferentes servicios ambientales, en el área de actividad de construcción también se realizan obras destinadas a la mejora de infraestructuras con impacto ambiental positivo.

A continuación, se presenta el desglose de la tipología de obra desarrollada en el 2025 por la entidad:

Tipología	Nº obras	Porcentaje
Obra Civil	24	55,81%
Edificación	17	39,53%
Demolición	2	4,65%
Total	43	100,00%

Las actuaciones de obra civil pueden suponer una mejora en materia ambiental, tales como la separación de redes de pluviales y fecales, para prevenir el colapso de las estaciones depuradoras de aguas residuales en época de fuertes lluvias, o la mejora en las canalizaciones de distribución de agua potable, contribuyendo a una mejor gestión de los recursos hídricos.

Además, otras obras de tipo civil pueden contribuir a paliar los efectos del cambio climático sobre diferentes infraestructuras, como las actuaciones para la mejora de la protección frente a temporales del dique de un puerto.

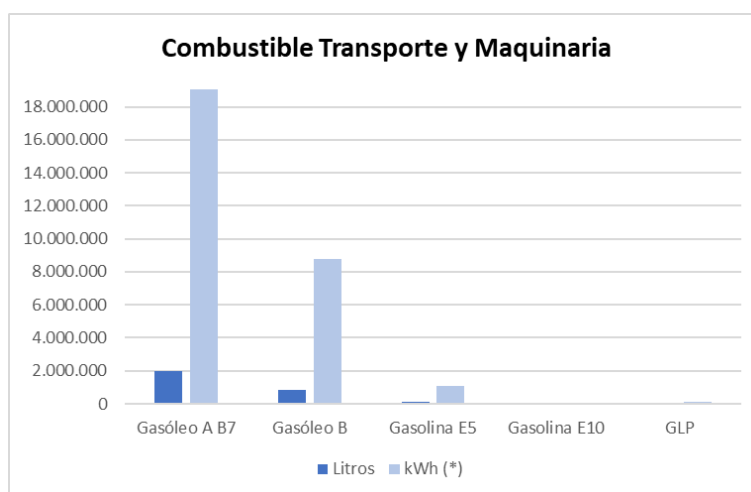
CONSUMO DE ENERGIA Y RESIDUOS GENERADOS

El Grupo Melchor Mascaró utiliza diversas fuentes de energía. Como principales puntos de consumo, tiene identificado a su flota de vehículos, por el consumo de carburantes.

El consumo de combustible derivado del transporte y uso de maquinaria aparece reflejado a continuación.

TOTAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS 2025			
Tipo combustible	Litros	Factor de conversión	kWh (*)
Gasóleo A B7	1.961.571,54	10,30	20.204.186,89
Gasóleo B	852.472,00	10,30	8.780.461,60
Gasolina E5	118.741,00	8,94	1.061.544,53
Gasolina E10	423,72	8,94	3.788,06
GLP	16.378,76	6,40	104.824,06
Total consumo	2.949.587,02		30.154.805,14

(*) La equivalencia energética de los diferentes combustibles utilizados se ha calculado en base a los factores de conversión recogidos en la página web del IDAE.



El consumo de combustible se mantiene bastante estable, en relación al ejercicio anterior, se observa un cierto aumento en el consumo de gasóleo B.

El consumo de gasolina y GLP están vinculados a la sustitución de parte de la flota de vehículos ligeros diésel por híbridos gasolina-eléctrico o vehículos mixtos gasolina-GLP.

Además del consumo de combustible, que supone emisiones directas de gases de efecto invernadero, también se ha de tomar en consideración el uso de la energía eléctrica por parte de la organización, así como las emisiones indirectas derivadas de dicho consumo.

Desde el 2024 se dispone de una instalación de autoconsumo, basada en placas solares, en la sede central de oficina de Manacor. En el 2025, ha aportado el 18,64% de las necesidades energéticas de la instalación.

En la siguiente tabla aparecen los consumos de las distintas instalaciones, así como la Garantía de Origen contratada en una de ellas, procedente de fuentes renovables:

Instalación	kWh consumidos	kWh autoconsumo	kWh GdO	CUP*	kWh no renovables
Taller Manacor	83.975,00	0,00	86.000	ES0031500280458001EX0F	0,00
Oficina Manacor	114.100,00	26.142,85	121.000	ES0031500639185001LN0F	0,00
Son Castelló	85.905,40	0,00	88.000	ES0031500113878001KV0F	0,00
Porreres	37.798,67	0,00	38.000	ES0031500287352001WJ0F	0,00
Son Fuster Oficinas	28.373,00	0,00	33.000	ES0031500556038015GG0F	0,00
Lloseta	12.734,35	0,00	14.000	ES0031500629503001DT0F	0,00
Marratxí	10.422,55	0,00	0	ES0031500180108009XF0F	10.422,55
Total Melchor Mascaró S.A.U.	373.308,97	26.142,85	380.000,00		10.422,55
Capdepera	15.326,00	0,00	19.000,00	ES0031500538196001PX0F	0,00
Total Net i Fresc S.L.	15.326,00	0,00	19.000,00		0,00
Total	388.634,97	26.142,85	399.000,00		10.422,55

En este ejercicio, el porcentaje de energía eléctrica procedente de fuentes renovables ha sido del 97,49%.

En este ejercicio se ha podido negociar una garantía de origen con una entidad radicada en Baleares, que se ajusta a los requisitos para considerar la garantía de origen según el Registro Balear de Huella de Carbono.

Durante el 2025 se ha continuado con la política de adquisición de vehículos con energías alternativas, con el objetivo de disminuir las emisiones. En tres de las instalaciones de la empresa se dispone de estaciones de recarga para vehículos eléctricos.

Instalación	kWh consumidos
Oficina Manacor	9.757,02
Son Castelló	8.609,48
Taller Manacor + Parking Oficina	21.745,55
Total Melchor Mascaró S.A.U.	40.112,06

El consumo energético global de la organización en el año 2025 aparece en la siguiente tabla:

Fuente	kWh
Combustible vehículos	30.154.805,14
Electricidad	388.634,97
Total consumo	30.543.440,11

Lo que equivale a 201.463,36 kWh por millón de euros de cifra de negocio. En los últimos años, se ha producido una importante disminución en este indicador, ya que desde en el 2023 ya no se explota el servicio de Lavandería Industrial, que tenía un consumo energético muy relevante en el conjunto de la empresa.

Anualmente, se analizan los datos referidos a los diferentes residuos generados por la actividad de la empresa, como uno de los elementos clave en materia de valoración del impacto ambiental de la entidad. El análisis de los mismos se realiza de forma diferenciada en función de su peligrosidad:

RESIDUOS PELIGROSOS (t)	Tratamiento	Manacor	Son Castelló	Porreras	Capdepera	Total por residuo
Absorbentes	Reciclaje	0,1360	0,6550	0,1550	0,1770	1,1230
Aceite usado	Reciclaje	9,9000	2,0500	1,0000	0,1500	13,1000
Aerosoles	Destrucción	0,2270	0,0970	0,0250	0,0200	0,3690
Baterías de plomo	Reciclaje	0,1740	0,8550	1,4350		2,4640
Env. Plást	Reciclaje	1,1510	0,2700	0,0380	0,0580	1,5170
Env. Met	Reciclaje	1,3320	0,1080			1,4400
Filtros usados	Reciclaje	1,2620	0,1480	0,1560	0,0600	1,6260
Latiguillos	Destrucción	0,7910	0,0860	0,0800	0,0300	0,9870
Liq. con Hidrocarburos	Reciclaje	0,1030	0,6000	2,2000		2,9030
Total		15,076	4,869	5,089	0,4950	25,529

La recogida y transporte de los residuos peligrosos es realizada en su totalidad por gestores autorizados externos.

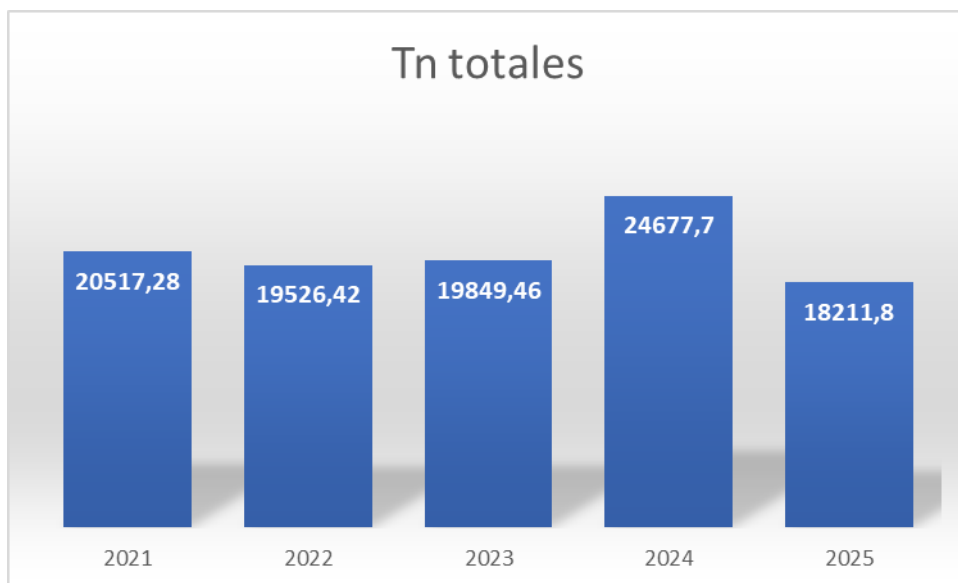
De los residuos peligrosos generados, el 94.69% de los mismos se han reciclado, mientras que el 5,31% han sido destruidos, según la información aportada por los diferentes gestores de residuos peligrosos, valores en la misma línea a los del año anterior.

En cuanto a residuos no peligrosos, en el 2025 se han generado 24677,7 Tn, de diversa tipología

Todos los residuos han sido tratados por gestores autorizados.

RESIDUOS GENERADOS OBRA GESTIONADOS POR MAC INSULAR (t)		
RCD	Reciclaje	17.719,580
VOLUMINOSOS	Reciclaje	446,440
ELECTRODOMÉSTICOS LÍNEA MARRÓN	Reciclaje	7,520
ELECTRODOMÉSTICOS LÍNEA BLANCA SIN CFC	Reciclaje	26,420
ELECTRODOMÉSTICOS LÍNEA BLANCA CON CFC	Reciclaje	4,660
NEUMÁTICOS FUERA DE USO	Reciclaje	7,180
Total		18.211,800

Respecto al año anterior, ha habido un incremento de los residuos llevados a MAC INSULAR, empresa que gestiona los mismos con arreglo al Plan Sectorial de Residuos de Mallorca, en todas las categorías, a excepción del RCD, lo que ha implicado una bajada en el total de las toneladas tratadas, tal y como se puede apreciar en la siguiente gráfica.



IMPACTO AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

La evaluación ambiental resulta indispensable para la protección del medio ambiente. Como parte del análisis del contexto en el que opera el grupo empresarial, se han identificado como principales impactos la generación de residuos (como se ha visto en el apartado anterior), y asociado al consumo de energía, las emisiones de gases de efecto invernadero.

La empresa calcula su huella de carbono, tomando como año base las emisiones correspondientes a 2019, y controla las emisiones de los diferentes gases de efecto invernadero derivados del uso de su parque de maquinaria, así como del consumo energético de sus instalaciones.

En materia de efecto invernadero y cambio climático, de forma anual, se analiza el consumo de carburante y las emisiones de gases asociadas, y de igual forma, se controlan las emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica de las instalaciones.

En el 2025 se ha considerado el consumo de gases refrigerantes en el parque de maquinaria, ya se han adquirido 10 cargas de gas R-410A para recarga de los sistemas de climatización de vehículos y maquinaria.

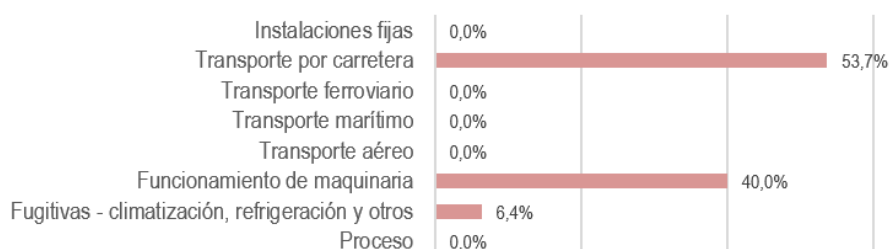
La huella de carbono de Melchor Mascaró S.A.U, en base a las emisiones directas e indirectas se refleja en la siguiente tabla, según los consumos referidos al año 2025 y calculadora de MITECO del año 2025 (versión 32):

		kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	kg CO ₂ e
EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)	Instalaciones fijas	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte por carretera ⁽¹⁾	4.268.602,15	83.233,79	203.666,76	4.326.525,40
	Transporte ferroviario	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transporte aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Funcionamiento de maquinaria	3.180.608,33	170.685,94	138.985,02	3.223.313,38
	Fugitivas - climatización y refrigeración	-	-	-	513.459,00
	Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	7.449.210,48	253.919,73	342.651,78	8.063.297,78
EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)	Electricidad edificios ⁽²⁾	-	-	-	2.657,75
	Electricidad vehículos ⁽²⁾	-	-	-	0,00
	Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0,00
	SUBTOTAL	-	-	-	2.657,75
TOTAL		7.449.210,48	253.919,73	342.651,78	8.065.955,53

Se puede apreciar claramente como la contribución primordial a la huella de carbono de la organización corresponde al consumo de combustible para el parque de maquinaria y vehículos de la empresa.

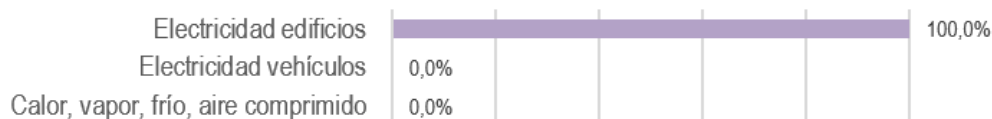
El alcance 1, de emisiones directas, se puede desglosar de la siguiente forma:

EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)



En cuanto al alcance 2, toda la contribución corresponde al consumo eléctrico. El alcance 2 se puede observar en la siguiente gráfica:

EMISIONES INDIRECTAS POR ELECTRICIDAD Y OTRAS (ALCANCE 2)



La ratio de emisiones por volumen de negocio es de 58,86 Tn CO₂ eq por millón de euros facturado, que mantiene la tendencia a la disminución del ejercicio anterior. El año base para el cálculo de Huella de Carbono es el 2019. Respecto al año base de cálculo de huella de carbono, se observa un ligero incremento del 2,70%, aunque la ratio respecto al impacto económico ha disminuido.

En el ejercicio anterior se realizó una primera aproximación al cálculo de las emisiones de alcance 3, tomando como referencia la información disponible en fuentes públicas sobre los valores de emisión relativa de proveedores y subcontratistas. Tras valorar los resultados obtenidos, se concluyó que dicha metodología no ofrecía una representación suficientemente precisa de los impactos reales de la cadena de suministro de la organización.

En 2025 se ha optado por un enfoque diferente, basado en datos propios de actividad y factores de emisión de referencia sectoriales verificados, aplicando la metodología GHG Protocol Corporate Value Chain Standard / ISO 14064-1.

El nuevo cálculo se centra en dos categorías de especial relevancia para la actividad constructora:

Categoría 1 — Bienes y servicios comprados

Se han cuantificado las emisiones incorporadas en los cuatro materiales de mayor consumo por volumen en el área de Construcción: árido natural externo, aglomerado asfáltico, hormigón/mortero y hierro y acero. Para la selección de los factores de emisión se ha aplicado una jerarquía de calidad de datos: en primer lugar, DAP de producto del proveedor real; en su ausencia, DAP sectorial española verificada por AENOR bajo el programa GlobalEPD (norma EN 15804+A2); y en su defecto, DAP sectorial europea equivalente. Las DAP sectoriales españolas son preferibles por reflejar el mix eléctrico y las tecnologías de producción nacionales, mientras que la DAP europea se ha utilizado únicamente para el acero corrugado, al no disponer de DAP sectorial española publicada en el momento del cálculo.

RESULTADOS DEL CÁLCULO					2
Material	Cantidad	Unidad	Factor emisión	Fuente DAP	t CO ₂ eq
ÁRIDO NATURAL EXTERNO					
Árido natural (proveedores externos)	20.713,9	t	4,84 kg CO ₂ eq/t	DAP sectorial FdA/ANEFA GlobalEPD EN15804-025 rev4	100,3
AGLOMERADO ASFÁLTICO					
Mezclas AC (base y rodadura)	20.785,2	t	60,7 kg CO ₂ eq/t	DAP sectorial ASEFMA (AENOR)	1.261,7
Mezclas BBTM	3.759,9	t	79,66 kg CO ₂ eq/t	DAP sectorial ASEFMA (AENOR)	299,5
Mezclas SMA	6.637,1	t	86,57 kg CO ₂ eq/t	DAP sectorial ASEFMA (AENOR)	574,6
HORMIGÓN Y MORTERO					
Hormigón/mortero fck ≤ 25 MPa y mortero	26.876,2	m³	238 kg CO ₂ eq/m³	DAP sectorial ANEFHOP GlobalEPD EN16757-002 (AENOR)	6.396,5
Hormigón fck ≥ 30 MPa	14.812,9	m³	287 kg CO ₂ eq/m³	DAP sectorial ANEFHOP GlobalEPD EN16757-002 (AENOR)	4.251,3
HIERRO Y ACERO					
Acero corrugado B500S (vía horno arco)	1.131,1	t	818 kg CO ₂ eq/t	DAP ArcelorMittal Europa EAF EPD-ARM-20210338 (IBU / EN 15804)	925,3
TOTAL ALCANCE 3 — MATERIAS PRIMAS SIGNIFICATIVAS (CONSTRUCCIÓN)					13.809,1

El árido natural procedente de Gravera Sa Torre no se incluye en esta categoría. Al tratarse de una empresa del grupo, la maquinaria y los medios de producción son propiedad de Melchor Mascaró, S.A.U., por lo que las emisiones asociadas a su extracción y procesado ya están contabilizadas en el alcance 1 como emisiones directas de la organización. Su inclusión en el alcance 3 supondría una doble contabilización.

Categoría 3 — Actividades relacionadas con la energía

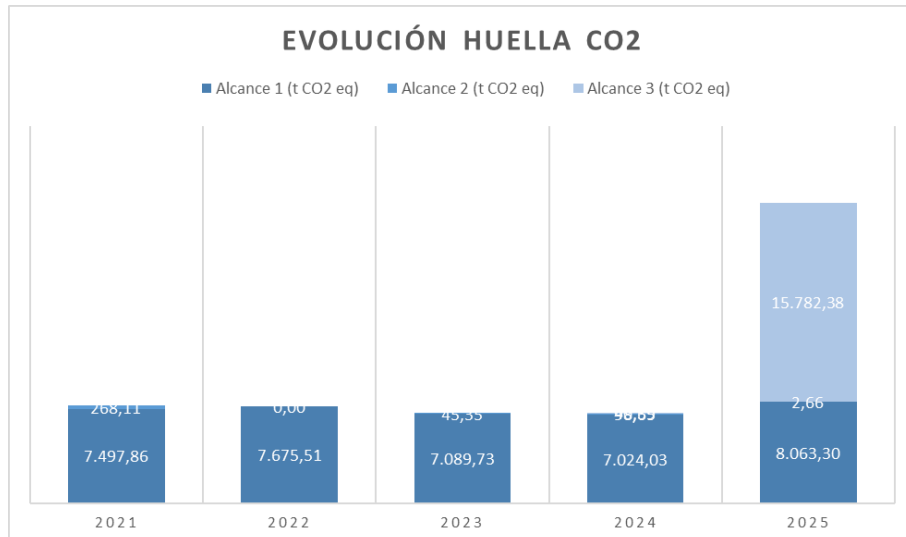
Se han calculado las emisiones well-to-tank (WTT) del combustible consumido por el parque de maquinaria y vehículos, es decir, las emisiones generadas aguas arriba durante la extracción, refinado y distribución del combustible hasta el punto de suministro —distintas de las de combustión, que ya están contabilizadas en el alcance 1—.

El cálculo cubre el 100% de la empresa (Construcción y Servicios) y utiliza los mismos litros verificados del alcance 1, garantizando trazabilidad total entre ambos alcances.

Los factores WTT proceden del informe JEC Well-to-Tank v5 (JRC/EUCAR/CONCAWE, Comisión Europea, 2020), referencia científica oficial de la UE para la evaluación del ciclo de vida de combustibles.

DETALLE CÁLCULO POR COMBUSTIBLE — ALCANCE 3 CAT. 3 · 2025						
Combustible	Litros 2025	Factor ² WTT (g CO eq/MJ)	LHV (MJ/L)	Factor ² WTT (kg CO eq/L)	t CO eq	Pathway JRC WTT v5
Gasóleo A (incl. Ultimate)	1.961.571,54	18,86	35,9	0,6771	1.328,13	COD1: EU crude mix → conventional diesel refinery → distribution
Gasóleo B	852.472,00	18,86	35,9	0,6771	577,19	COD1: misma cadena producción que Gasóleo A
Gasolina 95	118.741,00	17,03	32,0	0,5450	64,71	COG1: EU crude mix → conventional gasoline refinery → distribution
Gasolina 98	423,72	17,03	32,0	0,5450	0,23	COG1: misma base que 95 (octanaje superior por aditivos)
GLP (Autogas)	16.378,76	7,8	23,7	0,1849	3,03	LRLG1: LPG from EU refinery, pipeline + distribution
TOTAL	2.949.587				1.973,28	

En conjunto, las dos categorías de alcance 3 calculadas ascienden a 15.782,38 t CO₂eq, de las cuales el 89,23% corresponde a las materias primas (categoría 1) y el 10,77% al combustible upstream (categoría 3). Estos resultados constituyen la base de referencia a partir de la cual se medirá la evolución futura de las emisiones indirectas de la organización, con el objetivo de ampliar progresivamente la cobertura a otras categorías del GHG Protocol en función de su significatividad.



La gráfica refleja la evolución de la huella de carbono de la organización entre 2021 y 2025. Los alcances 1 y 2 muestran una tendencia estable a lo largo del período, con valores de alcance 1 que oscilan en torno a las 7.000-8.000 t CO₂eq anuales, coherentes con el nivel de actividad de la empresa.

El notable incremento que se aprecia en 2025 no responde a un aumento real de las emisiones de la organización, sino a la ampliación progresiva de la cobertura del inventario.

Es el primer ejercicio en que se cuantifican las emisiones de alcance 3, incorporando la categoría 1 (materias primas principales del área de Construcción) y la categoría 3 (emisiones upstream

del combustible consumido), que suman 15.424 t CO₂eq. Estas emisiones no estaban recogidas en ejercicios anteriores dentro del inventario, pero sí existían en la realidad; su inclusión refleja un mayor rigor y transparencia en la medición.

Esta tendencia ascendente continuará en los próximos ejercicios a medida que se incorporen nuevas categorías de alcance 3, en línea con el objetivo de cubrir progresivamente todas aquellas que resulten significativas para la actividad de la empresa. Por tanto, los incrementos futuros deberán interpretarse, en gran parte, como una mejora en la exhaustividad del inventario y no necesariamente como un deterioro del desempeño ambiental de la organización.

Con el objetivo de reducir progresivamente las emisiones de la organización, se han definido líneas de actuación a medio y largo plazo.

En el medio plazo, se está avanzando en la incorporación gradual de vehículos eléctricos al parque móvil de la empresa, así como en la instalación de sistemas de generación fotovoltaica en las instalaciones propias, lo que permitirá reducir tanto las emisiones de alcance 1 derivadas del transporte como las de alcance 2 asociadas al consumo eléctrico.

A largo plazo, se están explorando opciones para la captación de CO₂ mediante la creación de sumideros naturales, tanto a través de plantaciones en parcelas rústicas propiedad de la empresa como en el marco de los procesos de regeneración ambiental de canteras que han finalizado su fase de explotación. Estas actuaciones podrían contribuir a compensar una parte de las emisiones residuales de la organización, complementando los esfuerzos de reducción en origen.

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

Se dispone de indicadores de control de consumo de materiales, especialmente en el área de construcción, donde los consumos de materias primas pueden ser muy importantes en función del proyecto ejecutado.

La práctica totalidad de los proveedores de la organización son de carácter local, y en general, los materiales utilizados provienen de España o del resto de la Unión Europea.

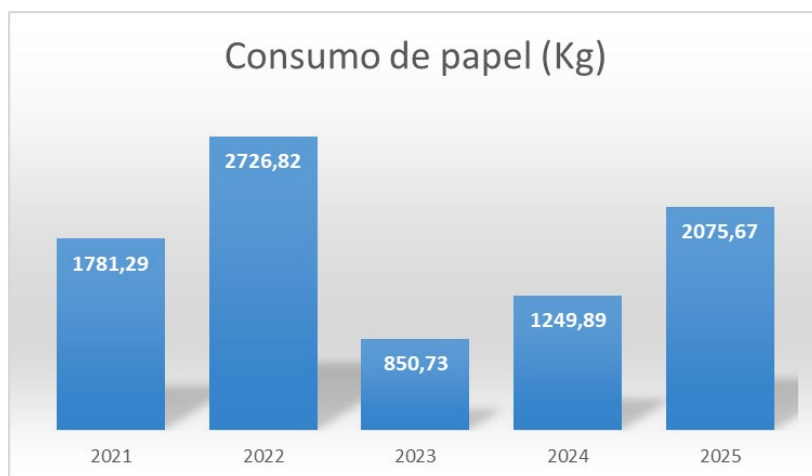
Durante el ejercicio 2025 se dispone del indicador de consumo de papel en la organización, que ha sido de 2.075,67 Kg. Para el cálculo del consumo de papel, se ha considerado todo el papel adquirido en la empresa, que en todos los casos tiene un gramaje de 80 g/m².

El papel utilizado en la empresa no es reciclado, si bien se adquiere libre de blanqueantes clorados.

Como objetivo para la reducción de consumo de papel, se han implantando diversas aplicaciones de registro digital, que permitan una reducción en el consumo de papel.

Por otra parte, actualmente la presentación de gran parte de la documentación frente a la administración se realiza en formato digital.

Tal como se puede observar en la siguiente tabla el consumo de papel ha repuntado en el último año, pero ha coincido con un incremento muy importante del volumen de negocio.



Aparte del uso de papel, que es transversal a la organización, se indican a continuación los consumos de materias primas más significativos. Dichos consumos hacen referencia en su totalidad al área de construcción, ya que en el desarrollo de los servicios ambientales el consumo de materias primas es poco importante.

Por tanto, estos indicadores se verán fuertemente influidos por las obras desarrolladas a lo largo de cada ejercicio.

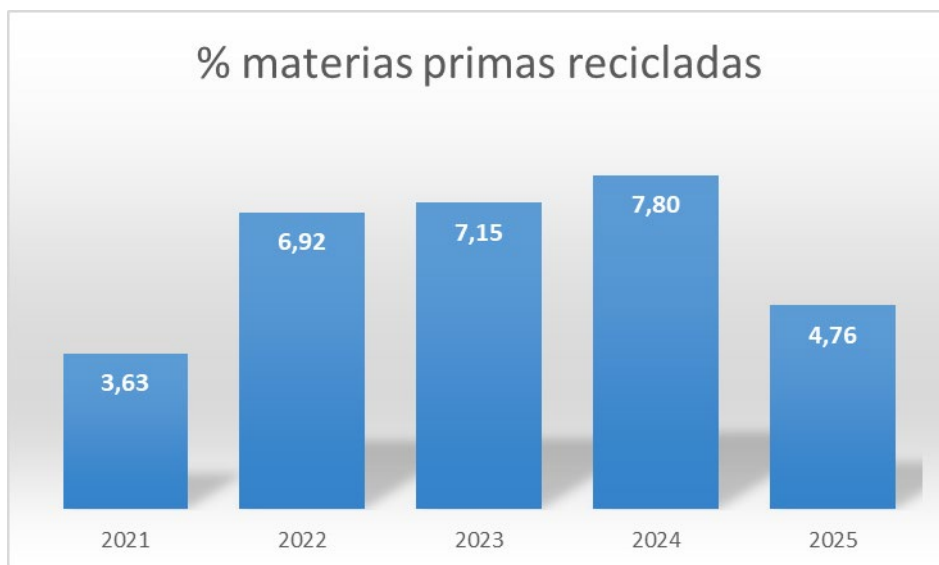
Material	Consumo (Tn)
Aglomerado asfáltico (*)	31.182,14
Hormigón	94.529,01
Áridos	95.548,72
Árido reciclado	3.293,94
Hierro y acero	1.131,13
(*) 23,9 % procedente de aglomerado reciclado	
TOTAL	225.684,94

El Indicador consumo materias primas en obras de construcción puede verse afectado por la tipología de las obras desarrolladas, ya que, en el caso de la obra civil, el consumo de aglomerado asfáltico o de áridos es muy significativo, y en cambio en las actividades de edificación, el consumo de hierro y acero, así como el de hormigón, tienen preponderancia.

En total, el 4,80% de las materias primas en construcción procede de materiales recuperados.

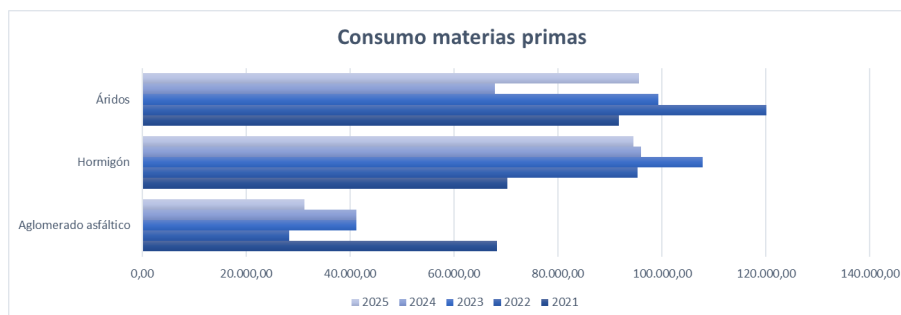
La capacidad de uso de áridos reciclados entre distintas obras, está condicionada por la limitación legal existente en Mallorca al respecto. En todas las obras donde es posible, se reutilizan los residuos de construcción y demolición en la propia obra, como material de relleno. Para ello se cuenta con maquinaria especializada.

En la siguiente gráfica se puede observar la evolución del uso de materiales reciclados en las obras de construcción.



Hay que considerar que el uso de áridos reciclados depende del tipo de proyecto ejecutado cada año e influye de manera determinante en los datos anteriores.

La evolución en el consumo de materias primas en el periodo 2021-2025 se puede observar en las siguientes gráficas. La información sobre el consumo de hierro se presenta separada por cuestión de escala:



Además de las materias primas consumidas en las actividades de construcción, se dispone de una empresa cuya actividad es la extracción de áridos, como es Gravera Sa Torre S.L.

Se acompaña a continuación el Indicador de árido extraído en Gravera Sa Torre S.L., así como la parte del mismo que se dedica al consumo propio por parte de Melchor Mascaró S.A.U.

Producción Gravera Sa torre	Tn
Total, Árido de caliza extraído	204.173,53
Material utilizado por Melchor Mascaró S.A.U.	74.834,80
Insumo	36,65%

El consumo de agua de la organización también es un indicador relevante en materia ambiental, ya que las distintas actividades desarrolladas requieren de dicho elemento en mayor o menor medida, según se recoge a continuación:

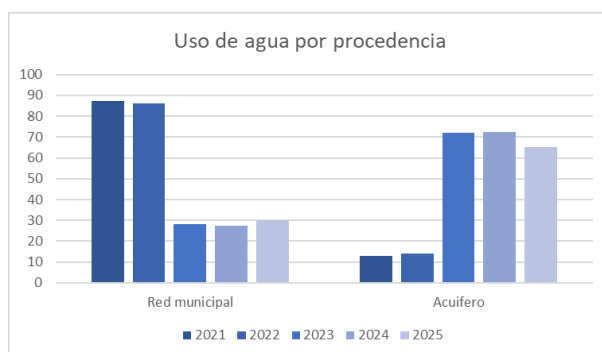
Instalación	m ³ consumidos
Taller Manacor (*)	5.824,00
Oficina Manacor	373,00
Son Castelló	1.128,00
Porreres	981
Marratxí	426
Total Melchor Mascaró S.A.U.	8.732,00
Capdepera	206,00
Total Net i Fresc S.L.	206,00
TOTAL	8.938,00
(*) procedente de acuífero	

El agua dulce que se consume en las distintas instalaciones de la empresa, como parte del proceso productivo, proviene de la red de suministro municipal en todos los casos excepto en el taller y almacén de Manacor que se cuenta con extracción de acuífero subterráneo. Todos los datos aportados están basados en la lectura de contadores de flujo.

El 34,64 % del agua consumida proviene de la red de suministro municipal, y el 65,16% es extraída de acuífero.

Debido a que desde finales del 2022 ya no se cuenta con el área de negocio de lavandería industrial, el consumo de agua de red ha disminuido de manera muy importante respecto a años anteriores, lo que ha propiciado un incremento relativo de la fracción de agua consumida procedente de acuífero.

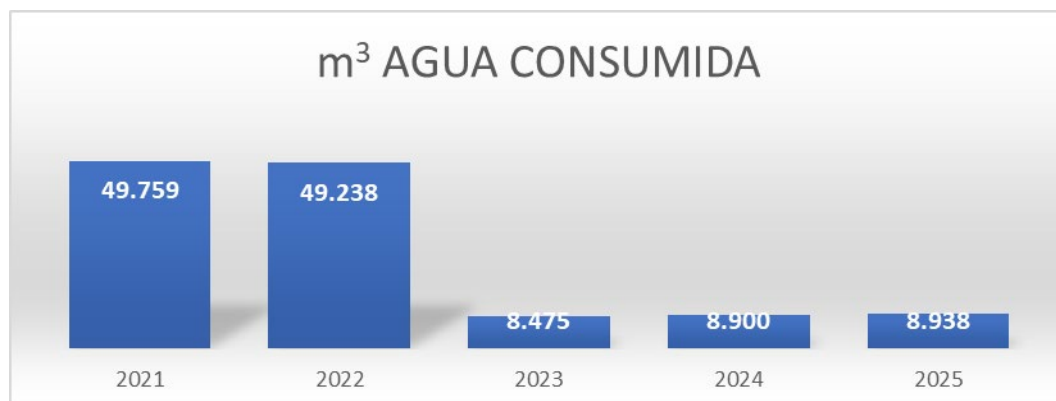
Se refleja en la siguiente gráfica:



La extracción de agua en las instalaciones de Manacor está limitada por la propia licencia de extracción para evitar la sobreexplotación de las aguas subterráneas, sin que en ningún caso se llegue al límite establecido.

No se han producido situaciones de estrés hídrico en el 2025 en ninguna de las zonas de captación de aguas.

A continuación, se incluye gráfica de la evolución del consumo de agua.



En las bases de servicios, el principal consumo de agua deriva del lavado de los vehículos de recogida de residuos y limpieza viaria.

En el caso del taller y almacén de Manacor, el consumo se debe mayoritariamente al aporte de agua a distintas obras de construcción mediante camiones cisterna propios.

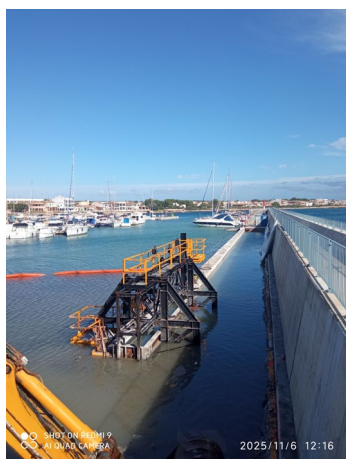
Durante la operativa de las distintas instalaciones, parte del agua utilizada es vertida al alcantarillado público. En todos los casos, se dispone de licencia de vertido.

En todas las instalaciones se realiza seguimiento de los parámetros de vertido para asegurar que dicha agua no representa un riesgo ambiental. Los parámetros de vertido están fijados por la normativa municipal, y en general incluyen pH, DBO, DQO, sólidos en suspensión y determinación de aceites y grasas.

USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIOAMBIENTE

De las acciones llevadas a cabo durante el 2025 con relevancia ambiental, se pueden destacar la finalización de las obras de remodelación de un puerto deportivo, que ha implicado diversos proyectos de innovación, como el diseño de un sistema de encofrado “ad hoc” en lugar de cubos de hormigón. Se ha de considerar que este puerto se encuentra junto a un Parque Nacional Marítimo Terrestre, lo que suponía un especial riesgo de afección a la biodiversidad.

El sistema, adaptado de forma progresiva a las condiciones específicas del entorno subacuático a lo largo de las distintas fases de ejecución, permitió eliminar ese riesgo de contaminación y reducir el volumen de material empleado.



Estas actuaciones se han de enmarcar en el ámbito de las acciones para actuar frente a los riesgos derivados del Cambio Climático, ya que la adecuación del puerto se hace frente a los mayores riesgos derivados de las condiciones atmosféricas para las infraestructuras.

Por otra parte, en el marco de la línea estratégica de Sostenibilidad marcada por la organización para el periodo 2025-2028, se cuenta con propuestas de oportunidades ligadas a las acciones para frenar el Cambio Climático.

Entre dichas propuestas, se cuenta con la progresiva sustitución de vehículos con combustible fósil por vehículos con etiquetado ECO: eléctricos (23), vehículos gasolina-GLP (29) e híbridos-gasolina (26). Además, se dispone de puntos de recarga de vehículos eléctricos en los parques de maquinaria de Manacor y Son Castelló, así como en la sede central de la empresa.

En la presentación de nuevos concursos tanto públicos como privados, siempre que es posible se ofertan mejoras de carácter ambiental, tales como el uso de máquinas herramienta a baterías en jardinería (para disminuir las emisiones y el nivel de ruido), el uso de vehículos con energías alternativas como vehículos eléctricos, o híbridos, o el uso de maquinaria especializada para poder recuperar materias primas de los propios proyectos constructivos con el fin de evitar el consumo de materiales y disminuir el tráfico de vehículos necesarios (planta de suelo cemento, machacadoras para trabajos en vía pública, etc).

ANEXO.

INDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI	Contenido	Aplica	Pág.	Observaciones	Temática	Materialidad
GRI 2: Contenidos generales						
2-1	Detalles organizacionales	SI	7-10		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes	SI	8, 11		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	SI	10		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-4	Actualización de la información	NO	—	No procede. No ha habido actualizaciones	—	N/A
2-5	Verificación externa	SI	102		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	SI	8		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-7	Empleados	SI	7, 31		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
2-8	Trabajadores que no son empleados	SI	59		S2 – Cadena de suministro	Solo impacto
GRI 2: Gobernanza						
2-9	Estructura de gobernanza y composición	SI	11-12		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	SI	11		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	SI	7		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos	SI	69		G1 – Gobernanza y ética	Ambas dimensiones
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	SI	13		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes	SI	30		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-15	Conflictos de interés	SI	55-56		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	SI	72		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-17	Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	SI	13		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	NO	—	No se reporta	G1 – Gobernanza y ética	— No material
2-19	Políticas de remuneración	SI	69		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-20	Proceso para determinar la remuneración	SI	69		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-21	Ratio de compensación total anual	NO	—	No se reporta	—	— No material
GRI 2: Estrategia, políticas y prácticas						
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	SI	5		G1 – Gobernanza y ética	Ambas dimensiones
2-23	Compromisos y políticas	SI	13		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto

GRI	Contenido	Aplica	Pág.	Observaciones	Temática	Materialidad
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	SI	Memoria		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	SI	78		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	SI	36,40		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	SI	33, 43, 49, 64		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-28	Afiliación a asociaciones	SI	76		S3 – Comunidades afectadas	Solo financiero
GRI 2: Participación de los grupos de interés						
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	SI	21		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
2-30	Convenios de negociación colectiva	SI	38		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
GRI 3: Temas materiales						
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	SI	23-29		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
3-2	Lista de temas materiales	SI	23-29		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
3-3	Gestión de los temas materiales	SI	23-29		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
GRI 201: Desempeño económico						
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	SI	68		G1 – Gobernanza y ética	Ambas dimensiones
201-2	Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	SI	85-89		E1 – Cambio climático	Ambas dimensiones
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	SI	38		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	SI	68		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
GRI 202: Presencia en el mercado						
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por género y el SMI	SI	51-52		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	NO	—	No procede. La empresa opera únicamente en España	—	N/A
GRI 203: Impactos económicos indirectos						
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	NO	—	No aplica	—	N/A
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	NO	—	No aplica	—	N/A
GRI 204: Prácticas de abastecimiento						
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	SI	68-69		S2 – Cadena de suministro	Solo impacto
GRI 205: Anticorrupción						
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	SI	61,73		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	SI	61,73		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto

GRI	Contenido	Aplica	Pág.	Observaciones	Temática	Materialidad
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	SI	61,73		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
GRI 206: Competencia desleal						
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal	SI	70		G1 – Gobernanza y ética	Solo impacto
GRI 301: Materiales						
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	SI	90-92		E5 – Economía circular y residuos	Solo impacto
301-2	Insumos reciclados	NO	—	No se reporta	E5 – Economía circular y residuos	— No material
301-3	Productos y materiales de envasado recuperados	SI	90-92		E5 – Economía circular y residuos	Solo impacto
GRI 302: Energía						
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	SI	82-83		E1 – Cambio climático	Solo impacto
302-2	Consumo de energía fuera de la organización	NO	—	No se reporta	E1 – Cambio climático	— No material
302-3	Intensidad energética	SI	83		E1 – Cambio climático	Solo impacto
302-4	Reducción del consumo energético	NO	—	No se reporta	E1 – Cambio climático	Solo impacto
302-5	Reducciones de los requerimientos energéticos de productos y servicios	NO	—	No se reporta	E1 – Cambio climático	— No material
GRI 303: Agua						
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	SI	80 - 81, 92 - 93		E3 – Agua y recursos marinos	Ambas dimensiones
303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	SI	81, 93		E3 – Agua y recursos marinos	Ambas dimensiones
303-3	Extracción de agua	SI	93		E3 – Agua y recursos marinos	Ambas dimensiones
303-4	Vertido de agua	SI	93		E3 – Agua y recursos marinos	Ambas dimensiones
303-5	Consumo de agua	SI	92-93		E3 – Agua y recursos marinos	Ambas dimensiones
GRI 304: Biodiversidad						
304-1	Sitios operacionales en o junto a áreas protegidas	SI	78		E4 – Biodiversidad	Solo financiero
304-2	Impactos significativos en la biodiversidad	NO	—	No se reporta	E4 – Biodiversidad	— No material
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	NO	—	No se reporta	E4 – Biodiversidad	— No material
304-4	Especies incluidas en la Lista Roja de la UICN	NO	—	No se reporta	E4 – Biodiversidad	— No material
GRI 305: Emisiones						
305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	SI	85-89		E1 – Cambio climático	Ambas dimensiones
305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (Alcance 2)	SI	85-89		E1 – Cambio climático	Ambas dimensiones
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	SI	85-89	Cálculo parcial	E1 – Cambio climático	Ambas dimensiones
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	SI	85-89		E1 – Cambio climático	Ambas dimensiones

GRI	Contenido	Aplica	Pág.	Observaciones	Temática	Materialidad
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	SI	85-89		E1 – Cambio climático	Ambas dimensiones
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	NO	—	No se reporta	E2 – Contaminación	— No material
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones	NO	—	No se reporta	E2 – Contaminación	— No material
GRI 306: Efluentes y residuos						
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	SI	81		E3 – Agua y recursos marinos	Ambas dimensiones
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	SI	80,84		E5 – Economía circular y residuos	Ambas dimensiones
306-3	Derrames significativos	NO	—	No se considera significativo	E2 – Contaminación	— No material
306-4	Transporte de residuos peligrosos	NO	—	No aplica	E2 – Contaminación	N/A
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	SI	81		E3 – Agua y recursos marinos	Ambas dimensiones
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores						
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros según criterios ambientales	SI	63-65		S2 – Cadena de suministro	Solo impacto
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro	NO	—	No se reporta	S2 – Cadena de suministro	— No material
GRI 401: Empleo						
401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	NO	—	No se reporta	S1 – Fuerza de trabajo propia	— No material
401-2	Prestaciones para empleados a tiempo completo vs. parcial o temporales	SI	54		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
401-3	Permiso paternal	SI	60		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
GRI 402: Relaciones trabajador/a-empresa						
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	NO	—	No se reporta	S1 – Fuerza de trabajo propia	— No material
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo						
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	SI	44		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación	SI	44-45		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
403-3	Servicios de salud en el trabajo	SI	44-45		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
403-4	Participación de los trabajadores en salud y seguridad	SI	44-45		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	SI	45		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	SI	45		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
403-7	Prevención de impactos para la salud a través de relaciones comerciales	SI	44-45		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto

GRI	Contenido	Aplica	Pág.	Observaciones	Temática	Materialidad
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y seguridad	SI	43-44		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
403-9	Lesiones por accidente laboral	SI	46-48		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	SI	46-48		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
GRI 404: Formación y educación						
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	SI	42-43		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
404-2	Programas para desarrollar competencias y ayuda a la transición	SI	40-41		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
404-3	Empleados/as que reciben evaluaciones periódicas de desempeño	SI	57		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades						
405-1	Diversidad de órgano de gobierno y empleados/as	SI	51-58		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
405-2	Ratio entre el salario base de mujeres y hombres	SI	50		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
GRI 406: No discriminación						
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	SI	49		S1 – Fuerza de trabajo propia	Solo impacto
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva						
407-1	Operaciones y proveedores con riesgo en la libertad de asociación	NO	—	No procede. Operaciones únicamente en España	—	N/A
GRI 408: Trabajo infantil						
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo de trabajo infantil	NO	—	No procede. La empresa opera únicamente en España	—	N/A
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio						
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo de trabajo forzoso	NO	—	No procede. La empresa opera únicamente en España	—	N/A
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad						
410-1	Personal de seguridad capacitado en derechos humanos	NO	—	No procede. La empresa no dispone de personal de seguridad	—	N/A
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas						
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	NO	—	No procede. La empresa opera únicamente en España	—	N/A
GRI 413: Comunidades locales						
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local	SI	75		S3 – Comunidades afectadas	Ambas dimensiones
413-2	Operaciones con impactos negativos en las comunidades locales	NO	—	No se reporta	S3 – Comunidades afectadas	— No material
GRI 414: Evaluación social de los proveedores						
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros según criterios sociales	SI	63-65		S2 – Cadena de suministro	Solo impacto

GRI	Contenido	Aplica	Pág.	Observaciones	Temática	Materialidad
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro	SI	63-65		S2 – Cadena de suministro	Solo impacto
GRI 415: Política pública						
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	NO	—	No procede. No se realizan contribuciones a partidos políticos	—	N/A (Legal)
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes						
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y la seguridad de los clientes	NO	—	No se reporta	S4 – Consumidores y clientes	— No material
416-2	Casos de incumplimiento relativos a la salud y la seguridad	NO	—	No se reporta	S4 – Consumidores y clientes	— No material
GRI 417: Marketing y etiquetado						
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos	NO	—	No procede. La empresa no produce ni vende productos envasados	—	N/A
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con el etiquetado	NO	—	No procede. La empresa no produce ni vende productos envasados	—	N/A
417-3	Casos de incumplimiento en comunicaciones de marketing	NO	—	No aplica	—	N/A
GRI 418: Privacidad del cliente						
418-1	Reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente	SI	36		S4 – Consumidores y clientes	Solo impacto

Las columnas "Temática" y "Materialidad" son nuevas en esta edición e indican el bloque temático de referencia y el resultado de la doble materialidad para cada indicador.

- Ambas dimensiones = material por impacto y financiero
- Solo impacto = material por impacto (inside-out)
- Solo financiero = material financiero (outside-in)
- No material = no supera umbral de materialidad
- N/A (Legal) = reportado por imperativo Ley 11/2018
- N/A = no aplica a la actividad

ANEXO. VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA

La presente Memoria de Sostenibilidad ha sido verificada externamente por AENOR Confía, S.A.U., entidad independiente acreditada para la verificación de memorias de sostenibilidad conforme a los estándares GRI.

La verificación queda acreditada mediante firma electrónica de la entidad verificadora, incorporada al presente documento.



UN GLOBAL COMPACT
APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

